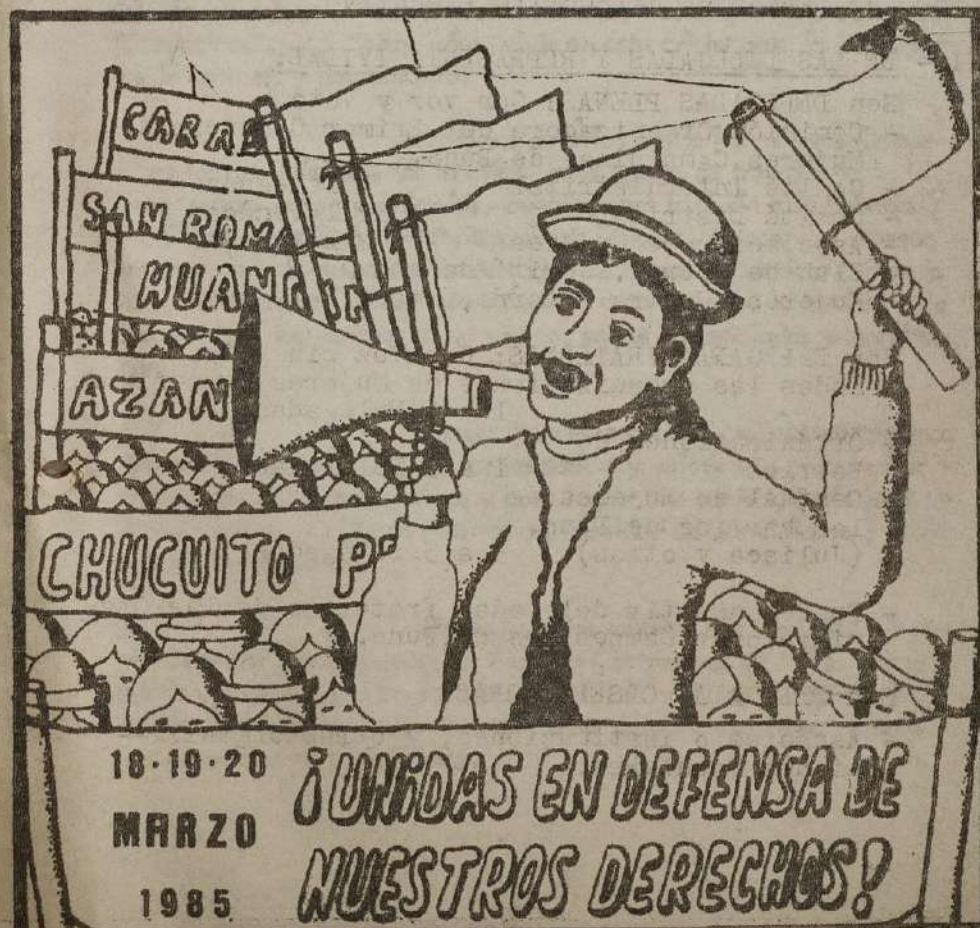


Eventos
SECRETARÍA DE
ASUNTOS FEMENINOS

CCP

Congreso Departamental de Mujeres Campesinas



18-19-20

MARZO

1985

**¡UNIDAS EN DEFENSA DE
NUESTROS DERECHOS!**

REGLAMENTO

I.- DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE :

Los días 18, 19 y 20 de Marzo en el Distrito de Chucuito.

II.- DEL PROGRAMA :

- Informe de bases y de la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Mujeres Campesinas del Departamento.
- Trabajo de Comisiones :
 - . Situación Nacional y Regional.
 - . Problema de la Mujer Campesina.
 - . Organización de la mujer, Plataforma de lucha y Plan de Trabajo.
 - . Plenaria y acuerdos del Congreso.
 - . Elección del Comité Ejecutivo.

III.- DE LAS DELEGADAS Y REPRESENTATIVIDAD:

Son DELEGADAS PLENAS: Con voz y Voto.

- Comisión Organizadora del Primer Congreso de Mujeres Campesinas de Puno.
- Comité Interdistrital 3 Delegadas
- Comité Distrital 2 Delegadas
- Asociación de Mujeres 2 Delegadas
- Club de Madres, Comité de Mujeres, Centro Materno, etc. 2 Delegadas.

Son DELEGADAS FRATERNAS: Con Voz sin Voto.

- Todas las organizaciones de Mujeres Campesinas. 1 a 5 Delegadas.
- Organizaciones de Barrios 1 a 3 Delegadas.
- Central de Mujeres de los barrios de Puno, (Juliacca y otras). 3 a 5 Delegadas.
- Pueden asistir delegadas fraternas de las Organizaciones Campesinas de Puno.

Son DELEGADAS OBSERVADORAS:

- Asesores o Instituciones, y otras organizaciones Populares.

CONVOCATORIA

.....
.....
Compañeras (as)
.....
Estimadas (as) Compañeras (as) :

La Situación actual que vive el país y en particular PUNO, de profunda Crisis Económica, donde nuestros productos no alcanzan ya para vivir, donde los productos industriales son cada vez más caros, las tierras de nuestras Comunidades no son suficientes para nuestras familias, nuestros hijos se mueren de desnutrición y hambre; y muchos problemas más, hacen que el pueblo y el Campesinado ya no tenga cómo vivir en esta crisis; ante lo cual, surge la protesta y descontento.

Además de ello, somos las mujeres Campesinas las que más sufrimos la crisis; pues aparte de trabajar en la Chacra y cuidar nuestros animales, contribuimos también a la Economía Familiar, a través de la fabricación de Quesos, Artesanía, Trueque y otras; y somos responsables de todas las tareas domésticas. Pese a nuestra sobrecarga de trabajo y nuestro gran aporte a la familia y la Comunidad, las mujeres en el campo, somos despreciadas y marginadas.

Es por todo ello que las mujeres campesinas debemos organizarnos, para ser respetadas y valoradas, para luchar contra esta crisis que vivimos y para lograr una sociedad más justa - donde hombres y mujeres estemos en igualdad de condiciones junto - a todos los peruanos.

Por todos estos motivos, la Comisión Organizadora del Ier. Congreso de Mujeres Campesinas de Puno, llama a asistir a nuestro Ier. Congreso los días 18, 19 y 20 de Marzo de 1985 a todas las mujeres Campesinas de Puno; donde compartiremos nuestras experiencias y problemas.

IV.- DE LAS CREDENCIALES:

- Es requisito indispensable, para todas las delegadas participantes, portar su CREDENCIAL, firmada y sellada por lo menos por dos miembros de la Directiva de su Organización (y por el Teniente Gobernador de las Parcialidades).
- Toda Credencial, debe señalar expresamente el nombre completo y calidad de delegada (Plena, Fraterna, Observadora), así como el Número de Afiliados.
- Las Credenciales deben ser acompañadas con la copia de el Acta de elección donde se discutió la participación al Primer CONGRESO DE MUJERES CAMPESINAS.
- Toda impugnación sobre la calidad de delegadas y Credenciales, serán resueltas por las delegadas NO impugnadas, en la Sesión de Instalación.
- Las delegadas Plenas Impugnadas, pasarán a ser Fraternas si no hay otra Fraterna de la misma Organización.

V.- DE LA ECONOMIA:

Debiendo contribuir en el autosostenimiento de nuestro Congreso, en el financiamiento de los gastos, la cuota de Inscripción será:

- | | |
|--|-------------|
| - Delegadas Plenas, Fraternas y Observadoras | S/ 3,000.00 |
| - Campesinas. | |
| - Delegadas Fraternas(os) | 4,000.00 |
| - Delegadas Observadoras(es) | 10,000.00 |

VI.- RECOMENDACIONES:

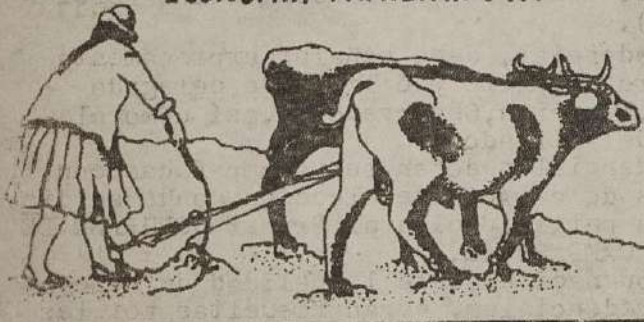
Se recomienda a que las organizaciones de base, cubran los gastos de pasajes y derechos de Inscripción de sus delegadas.

Y a todas las delegadas asistentes al PRIMER CONGRESO DE MUJERES CAMPESINAS DE PUNO, se les recomienda portar sus Ll cllas o frazadas, plato jarro, cuchara y fiambre para contribuir en la organización del evento.

Toda delegada debe tener su informe por escrito. Para mayor información dirigirse al local de la Federación Campesina Departamental: Av. CAHUILLI 220-PUNO.

"La Comisión Organizadora del Ier. Congreso de Mujeres Campesinas de PUNO".

**¡LAS MUJERES CAMPESINAS TENEMOS
MUCHAS TAREAS Y APORTAMOS EN LA
ECONOMIA FAMILIAR: ...**



**TRABAJAMOS LA
CHACRA, ...**



**ALIMENTAMOS A
LA FAMILIA, ...**

**¡ UNIDAS POR LA VALORACION
DE LA
MUJER CAMPESINA !

¡ RESPETO A LOS DERECHOS
DE LA
MUJER CAMPESINA !

¡ UNIDAS FORTALEZCAMOS
NUESTRA
ORGANIZACION !**



TEJEMOS, ...



**CUIDAMOS EL GANADO
Y EDUCAMOS A ...**



NUESTROS HIJOS.

4

QUINTA CONGRESO DEPARTAMENTAL DE MUJERES CAMPESINAS DE PUNO.-

OBJETIVOS GENERALES.-

- 1.- Centralizar la organización y el trabajo de la mujer campesina.
- 2.- Tomar conciencia de la situación de la mujer campesina, sobre la causa de sus sufrimientos y pobreza en que vive.
- 3.- Buscar soluciones a los problemas de la mujer campesina y construir nuestra plataforma de lucha (pliego de reclamos).
- 4.- Pensamos que el Congreso sea desde las bases, valorando su importancia de movilización en el departamento de Puno, el Sur Andino y Nacional.
- 5.- Queremos que este evento sea de aclaración de la utilización y manipulación por algunos políticos. Las mujeres no queremos esta sociedad injusta, sino una sociedad donde haya trabajo, alimentación, buena salud y educación para nuestros hijos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- 1.- Queremos que las compañeras organizadas en Club de Madres, Centros Maternos, Comités de Mujeres, Grupos de Mujeres y Asociaciones de Mujeres estén presentes en este importante evento campesino.
- 2.- Un evento para compartir nuestros problemas, y conocer, aprender experiencias de nuestras y de otras organizaciones, invitando a compañeras de Cuzco-Apurímac, la Secretaría de Asuntos Femeninos de nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, y de otras organizaciones de mujeres.
- 3.- Queremos que las compañeras presenten sus problemas y avances en las comisiones y plenarios del Congreso.
- 4.- Queremos que el evento sea sólo de nosotras las mujeres campesinas, para tener una mayor participación (hablar sin temor a que se rían o burlen, sin vergüenza o miedo) y después recién nos vamos a conocer.
- 5.- Dejar claro que las mujeres campesinas organizadas tenemos que apoyar a las movilizaciones, pero que busque una mayor solución a las necesidades del campo (tierra, comercialización, producción agrícola y ganadera etc.) hasta conseguir que se construya un GOBIERNO JUSTO, DEMOCRÁTICO Y DE LOS POBRES del departamento de Puno y del Perú.

...//...

PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO PARA EL 1º CONGRESO DEPARTAMENTAL DE
LA MUJER CAMPESINA DE PUNO

CAPITULO 1

Definición:

Art. 1.- El Congreso de la mujer campesina de Puno, es la organización máxima de las mujeres del Departamento de Puno; que se constituirá en este evento.

CAPITULO 2

De la duración y Representatividad:

Art. 2.- El Primer Congreso Departamental se realizará los días 18, 19, 20 de marzo de 1985, en el distrito de Chucuito.

Art. 3.- El primer congreso de la mujer campesina estará representado por:

- a) Delegadas Plenas con voz y voto
- b) Delegadas Fraternas con voz sin voto
- c) Delegadas Observadoras sin voz sin voto.

Art. 4.- Estarán representados de la siguiente manera:

- Todos los miembros de la Comisión Organizadora serán plenas
- 3 Delegadas por comites interdistritales son plenas
- 2 Delegadas por comites distritales son plenas
- 2 Delegadas por Asociación de mujeres, club de madres, comite de mujeres, centros maternos etc. también son plenas.

CAPITULO 3

Del Evento:

Art. 5.- Habran 3 plenarias:

- a) Plenaria de instalación
- b) Plenaria de Comisiones
- c) Plenaria Final.

Art. 6.- Plenaria de Instalación constará de los siguientes puntos:

- a) Informe de la Comisión Organizadora
- b) Informe de la Comisión de Credenciales
- c) Informes de las bases
- d) Instalación de la mesa directiva
- e) Aprobación del reglamento
- f) Presidium de honor
- g) Nombre del evento
- h) Lema
- i) Aprobación del temario.

Art. 7.- La mesa directiva estará compuesta por:

- Pre identa
- Vicepresidenta
- Secretarias (2)
- Relatoras (2)
- Disciplinarias (3)

Art. 8.- Plenaria de comisiones constará por 10 comisiones

Tema 1: Situación Nacional y Regional

Comisión 1: Situación Nacional

Comisión 2: Situación Regional

Tema 2: Situación de la mujer campesina

Comisión 3: La mujer y la familia campesina.

Comisión 4: El papel de mujer campesina en la comunidad

Comisión 5: Mujer y Producción

Comisión 6: Derechos de la mujer

Comisión 7: Balance de la Organización.

Tema 3: Organización de la mujer, plataforma de lucha,
Plan de Trabajo.

Comisión 8: Plataforma de Lucha de la mujer campesina

Comisión 9: Plan de trabajo

Comisión 10: Definición Orgánica y Estatutos.

Art. 9.- Plenaria Final, las comisiones presentadas en las
10 comisiones, en ellas se discutirá, aprobarán y se clau-
surará el evento.

CAPITULO 4

De las intervenciones:

Art. 10.- Las delegadas Plenas 5 y Fraternas 3 tendrán derecho a dos
intervenciones, 1º de 5 minutos y otro de 3 a 2 minutos
sobre un tema en debate.

Art. 11.- El que presenta una moción tendrá derecho a 10 minutos de
fundamentación sobre una moción presentada.

CAPITULO 5

De la Disciplina y sanción:

Art. 12.- En la plenaria de instalación se nombrará 10 Guardias Campesi-
nas encargadas de la seguridad y la disciplina del local y
del evento.

Art. 13.- Se tomará las siguientes sanciones:

- Llamada de atención
- Consulta a la plenaria
- Expulsión de la plenaria y otros de acuerdo al reglamento.

Art. 14.- Todo lo que no esté normado por el presente reglamento podrá
ser discutido y aprobado en las plenarias.

* * * * *

LA MUJER Y LA FAMILIA CAMPESINA

En esta comisión debemos analizar sobre la situación que vive la mujer al interior de su familia.

En relación a este tema sugerimos los siguientes puntos para discutir :

1.- La mujer campesina es marginada en su familia desde que nace, pues la mayoría de los padres prefieren tener hijos varones.

2.- En el campo nos crían de distinta manera a los hombres y mujeres desde niños. Las mujeres somos educadas para el sufrimiento y responsabilidad desde pequeñas.

3.- Las mujeres desde muy niñas trabajamos con nuestras madres. Ayudamos a la mamá en todas las tareas de la casa. También trabajamos en la chacra y con el ganado. Hasta tejemos artesanía para aumentar el ingreso familiar; hacemos trueque y comercio.

4.- Nuestros padres prefieren mandar a la escuela a nuestros hermanos varones.

5.- Desde jovencitas reemplazamos a nuestros padres en algunos trabajos, como trabajos comunales y ayuda a cocinar en fiestas a familiares y compadres.

Unilateral 6.- Cuando estamos en edad de casarnos, los papás escogen a nuestros esposos.

7.- Dentro de la pareja, es el esposo el que toma las decisiones.

8.- La mujer campesina aporta en la economía familiar con su trabajo. Además somos las administradoras de la economía familiar, en algunas zonas. También somos propietarias de las tierras que heredamos de nuestros padres.

9.- Las madres campesinas somos responsables de la crianza y educación de nuestros hijos, y repetimos una educación diferente entre hombre y mujeres, igual como hicieron con nosotras.

10.- Las mujeres campesinas tenemos opción ~~de~~ para decidir el número de hijos que queremos tener.

11.- Cuando los ~~res~~ de nuestros hijos nos abandonan, nos volvemos padre y madre y nuestro trabajo se vuelve mayor. Además tenemos que sufrir el desprecio de parte de la sociedad.

LA MUJER Y LA FAMILIA CAMPESINA

La comisión se instaló a las 8.30 de la mañana, eligieron la siguiente Mesa directiva:

PRESIDENTA : Graciela Palomino Merca (mayoria)
SECRETARIA : Guillermina Machaca Apaza (2da en votación)
RELATORA : Luzmila Juárez Callihuanani (Mayoria)

Se inscribieron 97 delegadas, las delegadas plenas fueron 83, delegadas fraternas 11 y delegadas observadoras 4 .

Se dio inicio al trabajo de la Comisión con la lectura del documento presentado por la Comisión Organizadora se debatió punto por punto cada uno de ellos.

Se acordó por mayoría que sobre cada punto intervendrían una Compañera de Quechua y una de Aymara y una de castillano para no desorar ni repartir los puntos en debate.

1.- En el campo nuestros padres nos han dado una educación diferente; dando al hombre más preferencia que a la mujer, tanto en la educación como en las tareas de la casa; lo que nos ha hecho pensar que somos inferiores; esto nos hace tener muchos sufrimientos porque a nosotros nos obligan a servir a nuestros hermanos y darles más comida que a nosotras las mujeres, las tareas de la casa, en el campo, con el ganado nos recargan el trabajo y no nos dan tiempo ni horas libres para poder descansar.

2.- Cuando nuestros padres prefieren mandar al varón al colegio, con la esperanza de que sean profesionales ya sean profesores, ingenieros para ser reconocidos y defendidos, a las mujeres nos dicen que no podemos ir a la escuela, por eso nos dan a cuidar ganado, en las tareas de la casa y de las chacras y tejemos artesanías para poder ayudar a nuestras familias.

Pero ahora con la situación económica a la que nos ha llevado este gobierno central ni las mujeres ni los varones ya no podemos ir a la escuela por falta de la economía para comprar cuadernos, uniformes y también por falta de alimentación.

Por esto viendo las causas debemos organizarnos y defender y fortalecer las diferentes comunidades como Club de Madres y centros maternos infantiles y Comités de Mujeres, para que seamos reconocidos por el gobierno y por la sociedad en nuestros derechos como mujeres campesinas.

3.- Nuestros padres siempre no han obligado a casarnos con el hombre que ellos han escogido; nosotros no nos conocíamos con el hombre y al llegar a casarnos no había comprensión en el hogar; esto hacía que existieran peleas, separaciones y abandonos de hogar. Esto era un mal ejemplo para nuestros hijos, sobre todo para los varones que cuando están grandes repiten la misma forma de comportamiento con sus esposas; y en las hijas mujeres aceptan la comisión y el abandono del hogar.

Por parte de los vecinos de la comunidad recibimos desprecio y críticas por haber sido abandonadas, tanto en la ciudad como en el campo.

Frente a todos estos problemas las mujeres debemos promover que en nuestras organizaciones y comunidades tanto las mujeres y los hombres tomemos conciencia de que debemos educar y dar ejemplos a nuestros hijos y de igualdad entre hombre y mujeres, enseñarles a respetarse y a compartir las tareas de la casa y en la chacra; así como a tomar las decisiones en forma conjunta de acuerdo y que no sea solo el hombre el que decida.

- 4.- Dentro de la familia las mujeres tenemos mucha responsabilidades, como educadoras de nuestros hijos, como administradoras de la economía familiar y a portarnos incluso como propietarias de la tierra que heredamos de nuestros padres, trabajando en las tierras, haciendo artesanía y en el comercio; sin embargo no es reconocida nuestro trabajo en la casa, en la comunidad y tampoco cuando vendemos nuestros productos, ofreciendonos precios bajos por ellos.

Incluso sufrimos y estamos castigadas por las heladas y sequías que nos ha malogrado nuestros productos que hemos cultivado en nuestras chacras.

Esto es debido a la falta de organización, ya que con esto se obligaría a ser reconocidas y pagarnos precios justos.

Además esto nos permitiría capacitarnos como promotoras sociales y ayudar al resto de nuestras compañeras

- 5.- Anteriormente las mujeres siempre hemos estado recargadas de familia; no tenemos atención en capacitación para cuidarnos.

Pero ahora por la grave situación económica que estamos viviendo las mujeres pobres del campo, debemos junto con nuestros esposos planificar el número de niños que deseamos tener, para poderles dar la educación y mandarles a la escuela a hombres y mujeres, por igual y alimentarlos para que sean sanos y fuertes.

Nosotras a través de nuestras organizaciones debemos exigir al Gobierno a través del Ministerio de Salud (Centros de salud) y otros Ministerios e Instituciones, no dan programas de capacitación sobre Planificación familiar y a través de profesionales como obstétricas, sanitarios, promotores de salud y voluntarios. Además exigir apoyo alimentario para nuestros hijos.

- 6.- Se recibió la moción de la Coordinación de los sindicatos de trabajadoras del Hogar de Lima Metropolitana y Nacional, se le dio lectura y se acordó pasar a la plenaria para su aprobación.

Chucuito, 29 de Marzo de 1985.

COMISION N° 4EL PAPEL DE LA MUJER CAMPESINA EN LA COMUNIDAD

Esta Comisión se ha formado para reflexionar el tema de la mujer campesina como eje activo en la comunidad.

Algunas ideas sobre esta realidad las presentamos a continuación:

- 1.- La mujer campesina vive en comunidad desde que nace, aunque no sea reconocida como tal.
- 2.- En toda la vida comunal la mujer tiene siempre una participación activa aunque no se nos dé importancia.
- 3.- Los trabajos que realizamos las mujeres en beneficio de nuestras comunidades exigen mucho esfuerzo físico y no son realmente valorados.
- 4.- En el campo no contamos con suficientes tierras y servicios que nos permitan vivir mejor.
- 5.- La participación de la mujer campesina se hace más activa e importante cuando forma parte de las Asociaciones de Padres de familia, Comités Artesanales y otros grupos.
- 6.- Cuando tenemos nuestra organización de mujeres, sentimos que estamos avanzando y que la comunidad nos empieza a reconocer.

=====

CONCLUSIONES DE LA COMISION No. 4

Presidenta: Dorotea Francisca Vilca de Cano, Distrito de Ichu

Secretaria: Nazaria Velazquez Quispe, Distrito de Capachica

Relatora: Marcelina Rodriguez, Provincia de Azangaro

1. Que la mujer y el papel de la mujer campesina en la comunidad sea reconocida. No nos encontramos reconocidas como mujer trabajadora desde su nacimiento hasta su muerte. Hasta dejamos de estudiar como buenas campesinas trabajadoras de la tierra tenemos necesidades económicas. Anteriormente nuestras madres eran totalmente marginadas, explotadas con los hombres grandes. Sin embargo nosotras tenemos que soportar a los patrones hasta somos maltratadas por los platudos. Pero hoy en día las mujeres no nos quedamos atrás. Seguiremos luchando como mujeres campesinas con nuestras libretas electorales. Las mujeres campesinas queremos escuelas campesinas para el mayor conocimiento y no como en tiempos pasados que conocieron escuela ni colegio.
2. Este punto en toda la vida comunal la mujer campesina siempre tiene su marginación. No tenía participación. Pero hoy en día sí participa en las asambleas, y reuniones. Estábamos oprimidas pero ahora nuestra participación es importante con la organización, que nos hemos levantado y seguimos adelante. Que sea valorado nuestra participación en las asambleas igual a la de los hombres. Ellos un poco nos ganarán en mentalidad nada más. En las zonas Quechua y Aymara se puede llegar a buenas conclusiones para seguir adelante con más fuerza.
3. Los trabajos que realizamos en beneficio de nuestras comunidades son faenas comunales, postas, carreteras, salones comunales, festividades, cargos religiosos. Participamos en las asociaciones deportivas, recolección de donativos, venta de rifas, preparación de viandas, participación en la Asociación de Padres de Familia, asambleas municipales, huertos comunales, trabajos para el beneficio de la comunidad.
4. En las comunidades hay demasiada parcelación de la tierra en minifundio. Hay familias que poseen por surcos las tierras. Están causadas y no dan más producción. Falta agua y tierra. El gobierno por intermedio del Ministerio de Agricultura nos debe adjudicar lotes en la selva para hacerla producir y pedimos apoyo técnico para mejorar la producción agrícola como mujeres campesinas con el avance de nuestra organización.

5. La Participación es importante en la Asociación de Padres de Familia, porque participamos en la educación de nuestros hijos en forma activa y conciente. Las actividades que programan en los Centros Educativos son Rifas, Quermesse, Construcción de nuestros Centros Educativos.

MUJER Y PRODUCCION

Las mujeres que hemos venido a este Congreso somos campesinas no solo por que vivimos en el campo, sino porque hacemos producir la tierra y mantenemos una cultura propia que se transmite de padres a hijos. Las mujeres campesinas somos doblemente trabajadoras.

- 1.-El trabajo productivo de las mujeres es duro y se hace más difícil cuando muere el esposo o somos abandonadas.
- 2.-Las mujeres del campo somos fuerza de trabajo ¿Sí o no?
- 3.-En las Empresas Asociativas, las mujeres no somos consideradas como socias calificadas y cuando trabajamos de eventuales, nuestro jornal es menor que el de los hombres.
- 4.-Al vender nuestros productos, vemos que los intermediarios nos explotan por que no conocemos el mercado.
- 5.-Las mujeres necesitamos capacitación técnica para producir mejor, pero sin embargo no asistimos cuando hay cursos.
- 6.-La especialización en actividades productivas, muchas veces no la sentimos importante; sino que creemos que lo mejor es aprender a tejer, coser, cocinar.
- 7.-Las instituciones del Estado y otras, nos consideran solo como amas de casa y no como productoras.

COMISION No 5

MUJER Y PRODUCCION (CONCLUSIONES)

Asistentes en un total de 75 participantes ;y se procedió a elegir la junta directiva ,que estan conformadas de la siguiente forma :

Presidenta: Cc Apolinaria Quispe .- fundo Chanquilla, distrito de Putina Provincia de Azángaro.

Secretaria: Cc Carmen Carcasi .- Distrito de Huatasani provincia de Azángaro.

Relatora : Cc. Francisca Ccama A.- Comunidad Cuchu Isquina Distrito de Acora Provincia de Puno.

INTRODUCCION

Las mujeres que hemos venido a este Congreso somos campesinas, no sólo porque vivimos en el campo, sino porque hacemos producir la tierra y mantenemos una cultura propia que se trasmite de padres a hijos. Las mujeres campesinas somos doblemente trabajadoras, donde la mayoría de las compañeras han forateado en forma positiva traendo sus sentimientos que viven en la realidad misma del campo.

Llegamos a acordar lo siguiente:

- 1.-Las mujeres, cuando mueren nuestros esposos nos quedamos como jefes de familia y nos toca el trabajo más difícil y así mismo aportamos económicamente y tambien en diferentes aspectos; las mujeres debemos tener participación organizandonos en CLUBES DE MADRES, etc., ayudándonos unas a otras, exonerándonos en las cuotas o en los trabajos.
- 2.-Las mujeres del campo somos fuerza de trabajo igual que el Varón, participamos en el aspecto productivo, como en la agricultura, pecuaria como por ejemplo: en el cuidado de los animales que existe en el hogar.
- 3.-En las Empresas Asociativas como las SAIS y CAPS, que debemos ser consideradas igual que el Varón, debemos ser socias CALIFICADAS con todos los derechos de acuerdo a la Ley, como por ejemplo: Seguro Social y Jubilaciones.
Así mismo se acordó la REESTRUCTURACION DEMOCRATICA de las SAIS y CAPS donde participen las comunidades que necesitan la tierra para hacerla producir de mejor manera. (la tierra es para quien la trabaja).
- 4.-Al vender nuestros productos a los intermediarios nos explotan porque no conocemos el Mercado, acordamos formar TIENDAS COMUNALES y vender nuestros productos DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR, y organizar los COMITES DE COMERCIALES para vender nuestros productos en un precio justo, de acuerdo al Costo de Producción.
- 5.-Las mujeres necesitamos capacitarnos técnicamente para producir mejor en el aspecto económico, social y cultural; las instituciones del gobierno nos deben capacitar y tecnificar sobre la producción, pero sin embargo se olvidan de las Comunidades Campesinas, en este nuestro Congreso de Mujeres pedimos la creación de Micro-Regiones en todas las provincias. También pedimos que nos capaciten y organicen los Cursos en las comunidades organizadas, especialmente para las mujeres del campo.
- 6.-Las mujeres debemos especializarnos en diferentes actividades productivas: Agricultura, Ganadería y Artesanía y Cultural. El gobierno no nos deja reflexionar en las actividades mencionadas. Nos pone la ley en contra del campesinado, como por ejemplo: La Ley Artesanal 24052, en el capítulo I, que se ocupa de los beneficios y obligaciones tributarias, acordamos nuestro RECHAZO total sobre este Decreto Ley.
- 7.-Las instituciones del Estado nos consideran como AMAS DE CASA poniéndonos en nuestro documentos como la Libreta Electoral. Pero sin embargo, producen y tenemos diferentes ocupaciones como: Artesanos, Comerciantes, Agricultores, etc.. No debemos hacernos marginar con las instituciones, y además con alientos nos estan engañando con fines políticos.

ii VIVA NUESTRA COMISION CINCO iii
iii VIVA EL PRIMER CONGRESO DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE PUNO iii

CHUCUITO, 20 de Marzo de 1985

COMISION N° 6DERECHOS DE LA MUJER

- 1.-Derecho a que se le reconozca la participación en el aporte de la economía familiar, comunal y su aporte en la producción y economía del país.
- 2.-Que se le reconozca a la mujer el derecho a participar igual que el hombre en la vida social, política, cultural, etc.
- 3.-El derecho a que se le reconozca y se valore el trabajo de la mujer.
- 4.-El derecho a exigir se comparta la responsabilidad en la educación, cuidado y alimentación de los hijos, así como en las tareas domésticas.
- 5.-El derecho a ser respetada física y moralmente, no permitiendo los maltratos físicos ni ofensas a la dignidad como persona humana.
- 6.-Luchar por el cumplimiento de las disposiciones que amparan a la madre y el niño, exigiendo asistencia médica y alimentaria.
- 7.-El derecho a la educación. Luchar para que los padres y el Estado ofrezcan las mismas posibilidades que a los hombres.
- 8.-El derecho a igual remuneración por igual trabajo.
- 9.-La necesidad de luchar por mejores condiciones de trabajo para las mujeres trabajadoras del hogar: salario justo, 8 horas de trabajo y Seguridad Social.
- 10.-El derecho a elegir libremente la pareja y no al convenio familiar.

Derechos de La Mujer pág. 2

- 11.-Luchar por la protección de las madres solteras o casadas abandonadas en situación de desamparo.
- 12.-Derecho a que los hijos tengan un apellido, sean reconocidos por sus padres y puedan ser inscritos por sus madres con sus dos apellidos sin ninguna condición legal.
- 13.-El derecho de la organización de la mujer y su reconocimiento legal.
- 14.-Los padres prefieren inscribir a los hijos varones al Concejo, mientras que a las hijas mujeres no.

INFORME DE LA COMISION Nº 6

DERECHOS DE LA MUJER

PRESIDENTA: Lucila Cruz Saraza

SECRETARIA: Rita Serna

Relatora: Isabel Valásquez

Se trabajó con 130 compañeras inscritas de diferentes bases y se subdividió en 5 sub-grupos.

DERECHOS DE LAS MUJERES.-

1.- Derecho a que se le reconozca la participación en el aporte de la economía familiar, comunal y su aporte en la producción, contribuyendo a la economía del país, con el pago de impuestos, con nuestra fuerza de trabajo; a pesar de esto sufrimos la marginación por parte del estado y del hombre.

2.- Que se le reconozca a la mujer el derecho a participar -- igual que el hombre en la vida social, política, cultural, etc.

Cuando se eligen autoridades en la comunidad sólo eligen a los hombres y no a las mujeres porque creen que no somos capaces; como en este caso, nos quitan el derecho a participar en los demás aspectos de la vida de nuestro país. A nosotras las mujeres nos consideran como "dúgüas", no quieren que participemos, si vamos a las reuniones de nuestras organizaciones nos reprenden; los hombres dicen que sólo ellos pueden y deben hacer lo que les da la gana; ellos son machistas; la mujer no puede participar en la Asociación de Padres de Familia de los colegios, ni en las dirigencias.

3.- El derecho a que se le reconozca y se le valore el trabajo de la mujer.

Las mujeres debemos ganar igual que el hombre por igual trabajo realizado, las mujeres que trabajamos en el campo no recibimos ningún salario; en caso de accidentes o de enfermedad el hombre nos abandona; la mujer trabaja de 14 a 16 horas diarias; el hombre trata de ignorante a la mujer.

4.- El derecho a exigir que se comparta la responsabilidad en la educación, cuidado y alimentación de los hijos así como en las tareas domésticas. Las tareas de educación y alimentación deben ser asumidas tanto por el hombre como por la mujer; los hombres no quieren educar a la hija mujer; el hombre no ayuda en las tareas domésticas; cuando las mujeres - queremos estudiar en las clases nocturnas no nos dejan.

5.- El derecho a ser respetada físicamente y moralmente no permitiendo los malos tratos físicos, ni ofensas a la dignidad como persona humana. Las mujeres tenemos derecho a que no nos peguen; derecho a que nos traten como personas humanas; a que no nos insulten ni a nosotras ni a nuestras familias. Cuando una mujer golpeada quiere poner la denuncia en la Puesto de la Guardia Civil, el guardia no le hace caso y la riñe porque se atreve a denunciar, eso está muy mal pues cuando una persona en este caso una mujer es golpeada, hay que denunciarlo al agresor; la mujer no debe permitir que no le pague ni se le ofenda; todos los hombres son iguales; deberían de entender que también las mujeres tenemos dignidad.

6.- Luchar por el cumplimiento de las disposiciones que amparan a la madre y al niño, exigiendo asistencia médica y alimentaria.

Cuando nuestros hijos se enferman, nosotras los curamos con huevo, hierbas, baños de leche materna; no podemos ir a la Posta, por falta de dinero. Pedimos que se cumplan las leyes que favorecen al niño y a la madre que en el campo nunca se cumplen.

Nuestros niños no deben de trabajar de noche; en Lima hay el "Vaso de Leche" que reparte el Municipio, exigimos que se reparta en todo el país.

La mayoría de médicos se centralizan en Lima y no salen a las provincias; cuando nosotras damos a luz generalmente nos atienden nuestro marido o la partera, lo que produce muchas veces grandes cantidades de mujeres que mueren por falta de atención.

El derecho a comer o el "derecho a la alimentación" no se respeta, en el campo, comemos los productos que sembramos, como quinua, papa, chuño, mashua, oca, tripe pelado; pero no comemos una alimentación balanceada. La alimentación popular es un derecho, los productos del campo se venden a precios muy bajos; la producción del país debería de ser en base a las necesidades de alimentación de las grandes mayorías.

7.- El derecho a la educación.

Debemos de luchar para que a las mujeres se nos den las mismas posibilidades de educarnos al igual que los hombres por parte de los padres de familia y el estado.

-3-

Las mujeres no somos educadas, sólo a los hombres se les educa, nosotras hacemos grandes sacrificios para poder estudiar, porque las mujeres somos discriminadas; las que sabemos leer debemos de enseñar a las otras mujeres que no saben y educar a nuestras hijas para que no sean como nosotras y sepan algo más. El derecho a la educación no se cumplen en algunos pueblos por que los profesores se dedican a tomar, molestan a las niñas para que salven el año, los padres de familia deben de denunciar a los profesores deshonestos.

- 8.- El derecho a igual remuneración por igual trabajo:
A las mujeres nos pagan menos por igual trabajo a pesar que es el mismo trabajo que realiza el hombre.
- 9.- La necesidad de luchar por mejores condiciones de trabajo para las mujeres trabajadoras del hogar: salario justo, 8 horas de trabajo, vacaciones y Seguridad Social.
Las patronas nos hacen trabajar mucho, nos explotan, quieren que trabajemos demasiado, si se rompe el servicio nos cobran del sueldo, si tenemos hijos dicen que están manteniendo a nuestros hijos. En Lima ganan más o menos 100 mil soles y en Tuno sólo 25 mil soles. Tenemos que lavar, cocinar, limpiar, etc., si no cumplimos, no se respetan nuestros derechos de trabajadores del hogar. En varios sitios existen Sindicatos de trabajadoras del hogar, se debe de respetar las 8 horas de jornada de trabajo.
- 10.- El derecho a elegir libremente a la pareja y no al convenio familiar:
En la elección de la pareja el hombre elige, y si la mujer elige dice que los quieren atrapar, y esto porque antes los padres elegían esposos para sus hijas; cuando una elige pareja hay felicidad porque ambos se quieren y se comprenden.
- 11.- Luchar por la protección de las madres y también por las casadas abandonadas en situación de desamparo:
Muchas solteras o mujeres casadas abandonadas son las que sufren más. Dicen que "el hombre casado con su ponchito, la mujer queda con su quipi" debe haber abogados que defiendan los derechos de las mujeres, muchas veces se compra a la justicia, es decir que hay injusticia. Cuando tenemos muchos hijos nadie nos quiere dar trabajo como empleadas, a veces entregamos a nuestros hijos menores a nuestros parientes y a los comprados, por que no los podemos mantener, todos los derechos de la mujer y del niño son violados. Se debe hacer una labor de difusión de los derechos humanos, derechos de la mujer, derechos del niño y que se pongan en práctica desde las organizaciones de base.
- 12.- Derecho a que los hijos tengan un apellido, sean reconocidos por los padres y puedan ser inscritos por sus madres con sus dos apellidos sin nin-

guna condición legal.

Muchas jóvenes engañan a las mujeres jóvenes, no reconocen a sus hijos, no les dan apellidos ni los bautizan; cuando el niño crece se rebela contra su madre.

Hay el hijo alimentista, que recibe pensión de su padre sólo hasta los 18 años, es el caso cuando el hombre no firma al hijo; pero en muchos casos no se puede probar que son los padres y no se les puede obligar a pasar pensión.

13.- El derecho a la organización de la mujer y su reconocimiento legal:

Las mujeres nos organizamos en Clubes de madres, Centros Maternos Infantil, Asociaciones de Madres, Clubes de Mujeres Campesinas, etc.; tenemos derecho a organizarnos, pero a veces hay obstáculos, los pobres debemos de mantener nuestras organizaciones unidas, en cambio los ricos nos quieren dividir. Hay gente que nos divide como el **PRIMATACA**, el **APRA**, el **PPC** en Juliaca. A veces no nos dejan trabajar en nuestra organización cuando la ven muy fuerte, acusándonos de terroristas y de pegas a los curas.

14.- Los padres prefieren inscribir a los hijos varones al Concejo, mientras que a las hijas mujeres no. Esto se da y debe ser cambiado.

¡ POR LA REINVIINDICACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA MUJER!

¡ POR LA FUERZA DE LAS MUJERES ORGANIZADAS!

¡ VIVA EL EXITO DE NUESTRO PRIMER CONGRESO DE MUJERES CAMPESINAS!

Chucuito, 20 de marzo de 1985

EVALUACION DEL PRIMER CONGRESO DEPARTAMENTAL DE
MUJERES CAMPESINAS DE PUNO

OBJETIVOS:

1. Señalar los aspectos más relevantes del Congreso y que hayan permitido observar avances en la organización y centralización del campesinado puneño.
2. Analizar la participación de las bases de mujeres campesinas antes y en el mismo evento.
3. Determinar los principales vacíos en cada uno de los ~~aspectos~~ momentos del Congreso.
4. Los resultados están de acuerdo y articulados a la organización clasista del campesinado nacional, o más bien están condicionados por aspectos institucionales y desviaciones políticas.?. Quienes se han fortalecido con las consecuencias de este Congreso?
5. Principales sugerencias sobre este Congreso por parte de la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP.

Como ya lo habíamos anotado antes de nuestra participación en el Primer Congreso Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, este Evento tenía un gran significado social y político, no solamente a nivel regional sino también nacional. Es la primera vez que las mujeres campesinas de un Departamento se congregan alrededor de alternativas comunes. Es la primera vez que las mujeres campesinas, de una de las regiones más castigadas por los desastres naturales (sequías, inundaciones) ~~injustas~~ y condicionada por la marginación y explotación de las clases dominadoras a lo largo de la historia, mediante ~~relaciones~~ relaciones injustas de distribución, uso y propiedad de la tierra, que nos proponían a todas las fuerzas organizadas del campo y la ciudad la necesidad de unificar y centralizar el movimiento popular. Han sido estos criterios, los que se fundamentaron cuando se ~~realizó~~ realizó el primer Encuentro Departamental de Campesinas de Puno en Octubre de 1982. No eran ya algunos grupos pequeños de Clubes de Madres o Maternos -Infantiles, que se reunían para seguir esperando una donación. La enseñanza y experiencia recogida en las tomas de tierras, en los Comandos femeninos, en la participación en eventos regionales, departamentales y nacionales, nos permitían ver un avance importante en la organización de este sector tan marginado en el campo puneño. Se consolidaba, a nuestro entender experiencias aisladas de distintos grupos e instituciones, de gremios y tiendas políticas para definir un

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE

CAMPESINOS DEL CUSCO

F D C C

Base de la Confederación Campesina del Perú-CCP

I ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA

Resumen de Acuerdos

25-26 Marzo 1987.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL CUSCO
F D C C
Base de la Confederación Campesina del Perú-CCP

I ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA I ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA
RESUMEN DE ACUERDOS DE LA I ASAMBLEA DE
MEJOR CAMPESINA

Nuestra primera Asamblea Departamental, ha estado convocado por nuestra Federación Departamental de Campesinos del - Cuzco (FDCC) y la Confederación Campesina del Perú (CCP), se - ha desarrollado los días 25 y 26 de marzo.

I. PARTICIPANTES :

Participaron 213 delegadas que representan a 94 Comités de Mujeres de las comunidades Campesinas; quienes son miembros de la Junta Directiva de Cada Comité, ésta delegación representa a diez Provincias del Departamento del Cusco.

1. Anta	62 delegadas
2. Espinar	18 delegadas
3. Canchis	10 delegadas
4. Quispicanchis	30 delegadas
5. Canas	11 delegadas
6. Paucartambo	08 delegadas
7. Calca-Urubamba	72 delegadas
8. Acomayo	02 delegadas
9. Lares	01 delegada

II. TEMAS :

Los temas tratados en la Asamblea General son :

1. Situación Política Nacional.
2. Problemática Agraria.
3. Experiencia de lucha y Organización de la Mujer Campesina y sus alternativas.
4. Elección del Comité Departamental de la Mujer Campesina.

III. ACUERDOS :

1. SITUACIÓN POLITICA NACIONAL

a. Violencia Y Militarización

- La militarización es una maniobra del gobierno porque

no puede gobernar.

- La militarización viene cuando aparece el terrorismo.
- La militarización intimida al pueblo y lo controla.
- Los sinchis, la guardia civil y el ejército salen en los carros a los campos, abusan de los campesinos los matan, los castigan, los torturan y los violan a gente inocente. No hay justicia para los campesinos, para los analfabetos, para los pobres.
- Los Sinchis y el Ejército abusan de los campesinos "no los respetan", predicán paz, hablan bonito pero hacen otra cosa.
- La Guardia Civil no cuida al pueblo ni a los campesinos, los maltrata.
- Con la militarización vivimos asustados.

Frente a

Frente al Problema de la Militarización Planteamos :

- Todos unidos podemos enfrentar, luchar hasta alcanzar justicia.
- No dejar que declaren en Estado de Emergencia Militar nuestras Provincias, nuestro Departamento, tenemos que luchar.
- Tenemos que organizar bien nuestras Federaciones, otras organizaciones del pueblo (rondas campesinas), y los Comités de los Derechos Humanos, para hacer retroceder en su intento de militar nuestros pueblos. Tenemos que organizar, todos juntos no podemos caminar separados.
- También tenemos que hacer paros agrarios, huelgas de hambre y marchas de sacrificio.

b. El gobierno aprista es autoritario

- En todas las oficinas del Estado ahora trabajan solamente los apristas, están votando a las personas que no piensan igual que los apristas. Un ejemplo de éste fenómeno son los Municipios y el Ministerio de Agricultura.

- Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT)
- El PAIT es para engañar a la gente políticamente, para controlarlos aprovechando de que el campesino necesita trabajo y para que el gobierno aprista - tenga respaldo popular.
- El PAIT ha sido creado por el APRA para ganar las elecciones municipales.
- El PAIT no soluciona nuestros problemas de trabajo, es un engaño "es como un dulce que se pierde en la boca, nos endulza un rato y no dura"
- El PAIT no es para todos, no es para los que luchan sino para los que tienen el carnet del APRA.
- El PAIT sólo divide nuestra organización y nos explota porque no hacen trabajar más de diez horas - diarias.

- Lo que debemos hacer frente al PAIT :

Exigimos :

1. Trabajo para todos sin que el APRA nos condicione.
2. Seguro Social.
3. Un salario justo.
4. Sueldo vacacional y
5. Estabilidad laboral.

- Programa de Asistencia Directa (PAD)

- El gobierno aprista trata de engañarnos con el PAD, están organizando los clubes de madres, donde no participan todas las mujeres de la comunidad sino solamente las que tienen hijos.
- También nos exigen cocinar los alimentos que nos dan para los comedores uno o dos veces por semana, y los que vivimos lejos no podemos venir por un plato de comida desde tan lejos.
- El gobierno aprista a través del PAD organiza clubes de madres, sin respetar nuestra organización ya existente como es el comité de mujeres de la comunidad.
- El CLUB DE MADRES se organiza además nos controlan a través de ciertos promotores y nos dan menos libertad para nuestras decisiones.

- Reconocemos que existen clubes de Madres que se han constituido autónomamente y que el gobierno a prista trata de paralelizar imponiendo criterios a jenos a su organización.
- Lo que debemos hacer frente al PAD
- Que nos entreguen las cocinas y alimentos sin ninguna condición.
- No queremos coordinadores sino que todo lo dirija nuestra organización campesina existente.
- El gobierno debe comprarnos nuestros productos para entregar a los comedores populares en vez de comprar productos de otra parte.
- Que se respete nuestra organización que ya existe como es el Comité de Mujeres y los Clubes de Madres de cada comunidad campesina, debiendo entregar a estas organizaciones los alimentos y las cocinas.

2. PROBLEMA AGRARIO

- a. En nuestro Departamento existe una crisis, ya que los productos que trabaja el campesino no sube de precio.
- b. Actualmente existe una sequía en nuestro Departamento y como consecuencia tendremos una baja de producción.
- c. El gobierno no está cumpliendo en otorgar Créditos Agrarios con el 0% de interés.
- d. El gobierno compra productos del extranjero como trigo, papa, carne y otros y atenta a los productos del campo.

ALTERNATIVAS PARA EL PROBLEMA AGRARIO :

1. La sequía es nuestro principal problema en estos momentos, por tanto planteamos a nuestras Organizaciones representativas que lleven adelante el reclamo de nuestros derechos en momentos como el que estamos pasando y la exigencia del gobierno para que el apoyo sea directo

to, respetando nuestra autonomía a través de nuestras organizaciones representativas.

2. El gobierno actual deberá hacer realidad los ofrecimientos para las zonas denominadas prioridad en el denominado Trapecio Andino y dentro de nuestras necesidades lo prioritario es la irrigaciones grandes, el menoramien to de los pastos y el ganado y capacitación en tecnología andina.
3. Es urgente la instalación de nuevos semilleros (papa amarga, quinua y cañihua) en zonas apropiadas y durante 3 campañas consecutivas para lograr aumentar la producción y productividad de estos cultivos andinos.
4. Nosotras las campesinas aunque productoras muy pequeñas debemos determinar los precios de nuestros productos en base a que nos cuesta producir y controlar estos precios a través de nuestra organización representativa.
5. A través de todo el campesinado a nivel nacional debemos exigir que el gobierno actual respete la Autonomía Comunal tanto en su aspecto Organizativo, Administrativo, Orgánico así como la utilización de sus tierras, promulgando la ley en base a lo que nos dice la Carta Magna y la Constitución de la República para el campesinado y sus tierras.

ACUERDOS :

1. Convocar al campesinado cusqueño a un paro departamental para exigir que mejore los precios de los productos como Ma papa, el trigo, la carne, etc.
2. Las comunidades, grupos campesinos Cooperativas Agrarias, Empresas Comunales deben ser atendidos con créditos agrarios a un interés del 0%
3. El banco agrario debe otorgar créditos de capitalización para ganadería en las provincias altas.
4. Exigir al gobierno la instalación de sucursales del Banco Agrario en Provincias y distritos del departamento, para una atención sin demoras y con autonomía para el préstamo.

6. Exigir al gobierno que los ingenieros y técnicos del Ministerio de Agricultura, colaboren sin condiciones a mejorar la producción.
7. Exigir a los Consejos Distritales y provinciales del Departamento, la mejora y construcción de carreteras que permitan el acceso al interior de las comunidades campesinas.
8. Exigir al gobierno la construcción de canales de irrigación.

III. SOBRE LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA : La Asamblea Departamental de Mujeres Campesinas del Cusco Acordó lo siguiente :

1. La formación de comités especiales como producción, salud, mujeres y otros en las comunidades campesinas.
2. Impulsar la formación de las Federaciones distritales zonales y provinciales del departamento.
3. Fortalecer la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FDCC) y nuestra gloriosa central de la Confederación Campesina del Perú (CCP).
4. LA Asamblea Departamental de Mujeres acordó d formar el comité departamental de Mujeres campesinas de la FDCC conformada por ;

Anta	: Justina Cruz Castro. Cristina Salgerón Rayme.
Acomayo	: Estela Farfán Ríos. Paulina Mamani.
Galca	: Albeta Condori, Margarita Huahuasoncco, Clotilda Licca, Jesús Manotupa, Juliana Lara.
Cañas	: Natalia Villavicencio, Yolanda Muniz.
Canchis	: Benigna Pizarro, Melchora Quispe, Ysabel Suyo
Espinar	: Mercedes Choque Cruz, Francisca Merua, Paulina Pacco.
Paucartambo	: Francisco Trito Ccasa, Gerarda Olave Inquillay.

Urubamba : Gerasila Romero Escalante, Antonia Huall-
payunca.
Lares : Gerarda Olave Inguillay.
Quispicanchis : Estefanía Haquehua, Susana Rocca.

RESUMEN DE ACUERDOS

FDCG 25-26 Marzo 1987.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Lima, 3 de Noviembre de 1988

Señor:

Director de CEPES

C I U D A D.-

De nuestra mayor consideración.

Reciba usted los saludos de la Confederación Campesina del Perú, rogándole hacerlos extensivos a los compañeros que laboran en vuestra institución.

La presente tiene como fin hacerle llegar nuestro agradecimiento por la colaboración prestada a los siguientes eventos afrontados por nuestro gremio.

1. La Colaboración prestada al II Encuentro de la Mujer Campesina y Nativa de Maynas, realizado los días 25 y 26 de Marzo del presente año. Además también por hacer posible el viaje para cumplir la tarea de nuestra secretaria de la Mujer Campesina, c. Concepción Quispe.

Vuestra colaboración contribuyó e hizo posible el desarrollo de este evento y nuestra participación como Central Nacional Campesina.

De la participación de nuestra querida compañera recibimos el siguiente informe:

- Participaron 72 delegadas plenas de 31 bases, 10 frater-nos, 2 observadores, 3 comunidades y 4 emisoras radiales.

El evento se desarrollo de la siguiente manera:

- Informe de la Comisión Organizadora
- Inauguración del evento por parte de la representante de la CCP.
- Informes presentados por escrito de cada distrito.
- Comisiones de Trabajo: metodología: sociodrama
- Plenaria de exposición del trabajo de comisiones.
- Elección de la Junta Directiva: una por distrito en diferentes secretarías.
- Reunión cada fin de mes para evaluar el trabajo
- El III Encuentro conformará una Comisión Organizadora del Congreso.

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES	
- CEPES -	
07 NOV. 1988	
Recibido por	<i>[Firma]</i>
Item	S.O.S

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

2. El apoyo económico brindado con ocasión de la realización del Seminario Sobre la Cuestión Agraria en el Brasil, del 17 al 30 de Setiembre en varias regiones de ese país, región: centro oeste, goiania, sur (chapeco), Nordeste Olinda, y San Pablo.

Con el apoyo económico prestado por su institución para el viaje de nuestro c. Secretario General, el campesinado latinoamericano y en particular el Brasileiro han conocido las experiencias de organización y lucha que vienen haciendo los compañeros de Puno, lo cual servirá mucho a la CUT de Brasil en la lucha que realizan por lograr una reforma agraria en su país.

3. Por la Colaboración Económica prestada a nuestra gloriosa CCP para que pudiera celebrar su 41° Aniversario de Fundación.

La CCP realizó el día 11 de Abril del presente año, los siguientes actos celebratorios:

- Conferencia de Prensa
- Exposición del Concurso de Dibujo y Pintura Campesina
- Mesa redonda: Situación del Agro Nacional y sus Perspectivas.

En la que participaron las centrales campesinas como: CNA y CGCP, también estuvo presente la CGTP y diversas organizaciones populares se hicieron presentes a dejar su saludo en esa ocasión.

- Brindis
- Comida

Reconocemos el hecho de que las tres tareas arriba mencionadas pudieron ser posibles gracias a vuestra reiterada y desinteresada colaboración económica. La que agradecemos y nos disculpamos por lo tardío del hecho, esperamos puedan aceptar nuestras disculpas.

Nos despedimos, seguros de contar siempre con vuestra colaboración, como lo han demostrado en múltiples oportunidades.

Atentamente

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

SATURNINO CORIMAYHUA-M.
SECRETARIO DE ECONOMIA



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

I Quilón 27 de Marzo de 1988.

Compañero:

Romulo Azanza.

Presidente de la C. C. P.

Te saludo muy fraternalmente en nombre de la org. campesina de Maynas y de las mujeres campesinas de esta parte del Perú. Y espero que se encuentre bien.

Compañero esta carta tiene por objeto agradecer de manera sincera por el apoyo económico brindado a este I Encuentro de mujeres que se realizó aca los días 25 y 26 - También quiero manifestarle que recibí con la C. Concepción los \$4,000 remitidos de ella y que esto ha servido de grande manera, ya que nosotros en preciso momento ya no teníamos, tpa que recibimos apoyo de algunas instituciones.

Por otro lado el desarrollo de nuestro evento fue normal y el resultado un éxito ya que formamos una junta directiva Provincial de Mujeres Campesinas y nativas de Maynas, con miras al I Encuentro Departamental, Concepción nos ha servido de gran fortaleza y así comprobar una vez mas que nuestra central no nos olvida.

Compañero, junto a esta envío un resumen de los ingresos de Base y una copia de

las conclusiones de los trabajos en grupos que ha
salido de nuestro evento y tambien los pedidos
de las compañeras.

Compañero por intermedia de esta quiero
invitarle a ud a participar en el congreso
extraordinario de la Federación a realizarse
el 29 y 30 de abril aca en Iquitos.

Nuevamente reitero mi agradecimiento
al C.C.P. toda vez que estos esfuerzos
va en bien del Campesinado Peruano.

Atentamente


Beatriz Rodríguez

Se. Regional de Mujeres

(1)

IIde. ENCUENTRO DE LA MUJER CAMPEESINA Y NATIVA DE MAYNAS. REALIZA-DO LOS DIAS 25 Y 26 DE MARZO DE 1.988I Q U I T O S.RESUMEN DE LOS INFORMES DE BASE.SOBRE NUESTRAS ORGANIZACIONES.

En muchas Comunidades las Organizaciones de las Mujeres no cuentan con el respaldo necesario de sus autoridades y maridos; no quieren colaborar, falta consientización de los hombres.

En otras Comunidades hay una buena Coordinación entre las Autoridades y nosotros como los de San Pedro de Mangua, San Rafael y León Isla.

Lo que nos falta es asesoramiento, porque nuestros dirigentes no tienen suficiente conocimiento de que hacer.

Hemos recibido poca de Comité Organizadora sobre el ler. encuentro y lo que esta pasando a nivel provincial.

En varias bases ahora tenemos nuestra chacras para juntar fondos.

SOBRE EDUCACION

- Hay mucha ausencia de los profesores, no vienen en su debido tiempo para matricular a los alumnos.
- No enseñan de acuerdo a las necesidades de vida en que nos encontramos.
- Muchas escuelas se encuentran en mal estado por falta de implementación
- En San Pedro se ha fundado un colegio Secundario.

SOBRE SALUD

- Falta de implementación de las postas sanitarias y botiquines comunales
- Los enfermeros abandonan a sus postas (Por ejmp. Libertad Vainilla y Mazán) y abusan de sus cargos.
- Hay pocas donaciones de medicinas y no estan bien distribuidas.
- Muchos de nuestros hijos estan desnutridos.

SOBRE TIERRAS Y RECURSOS NATURALES

- En varias comunidades por ejemplo en Panguana, Nuñez Cocha, Palometa hay problemas de este carácter, muchas veces el Ministerio de Agricultura empeora en vez de solucionar nuestros problemas, por abogar a una persona nomas.

SOBRE POLITICA AGRARIA Y ECONOMICA

- Los precios de nuestros productos son muy bajos, mientras que los precios de los artículos de lra. necesidad suben cada día.
- De parte del gobierno no hay estímulo o apoyo para las campesinas.

SOBRE LAS AUTORIDADES

- En el Distrito de Mazán hay muchos problemas con el Alcalde que promete mucho y no cumple.

SOBRE NUESTRA SITUACION COMO MUJER

- Existe abandono y atropello a la dignidad de la mujer campesina por parte de los maridos, al mismo tiempo las injusticias de las autoridades responsables de velar por el Orden en la comunidad.
- Hay muchas madres solteras por falta de una buena educación sexual.

PEDIDOS

- Que exista una coordinación estrecha de la organización provincial con las organizaciones de base.
- Que nos informen sobre los problemas que hay a nivel del PEDECANAL y sobre el reintegro.
- Que las autoridades y esposos nos respalden en nuestra organización.
- Que suban los precios de nuestros productos.
- Que congelen los precios de los artículos de lra. necesidad.
- Que instalen un mercado para vender nuestros productos (Yanashi Mazán).
- Que el alcalde de Mazán cumpla con sus promesas.
- Que el Ministerio de Salud mejore sus servicios en el campo.
- Que construyan un colegio Agropecuario en Mazán.
- Que construyan un local para educación Inicial en Gallito.
- Reconstruyan el local escolar de Juancho Playa y que terminen el Local del C.E. en San Alejandro.
- Que se termine la Posta Médica en Yanashi.

PARTICIPACION

DISTRITO DE FERNANDO LORES :

- 1.- Justicia (2) Panguana lra. Zona y Porvenir.

DISTRITO DE IQUITOS:

- Puerto Alegre, Polis, San Juan de Huashalado y Gallito.

DISTRITO DE INDIANA :

- San Rafael, Sinchicuy, Libertad Vainilla,

(3)

///...

DISTRITO DE MAZAN

- San Pablo de Mangua
- Mazán
- Leon Isla
- Juancho Playa
- Copalillo
- Nuñez Cocha

PROVINCIA DE LORETO : Nauta.PROVINCIA DE RAMON CASTILLA:

- Angamos y Palometa.

DISTRITO DE LAS AMAZONAS

- Yanashi
- San Alejandro
- Comandancia
- Santa Rosa de Oroza
- Pobre y Alegre

PUEBLOS JOVENES

- Túpac Amaru y San Antonio.

TEMAS Y CONCLUSIONES DE LOS TRABAJOS EN GRUPO1.- EL TENIENTE GOBERNADOR DICE QUE LAS MUJERES TIENEN QUE ORGANIZARSE - Como hacemos ?

- La organización no nace por presión o mandato de las autoridades, Instituciones ú otras personas ajenas a los intereses de la comunidad o del pueblo.
- Las mujeres debemos organizarnos por iniciativa propia de acuerdo a sus necesidades de la comunidad en conjunto.
- Somos las mujeres las que debemos formar conciencia de la realidad en que vivimos.
- Las mujeres debemos manejar nosotras mismas las organizaciones - femeninas.
- Las mujeres debemos saber por que se organizan y para que se organizan.

2.- COMO DEBE MARCHAR UNA ORGANIZACION

- Toda organización de mujeres debe integrarse a las actividades - de la comunidad y participar plenamente.
- Participando plenamente demostramos nuestra capacidad.
- Las organizaciones de mujeres debe coordinar con las demás organizaciones, autoridades é instituciones.
- Toda organización de mujeres debe contar con un plan de trabajo - mínimo para llevarlo adelante.
- Este plan de trabajo debe responder a las necesidades é intereses de la comunidad.
- Quienes participan en una organización de mujeres deben estar en constante capacitación y auto-educación para llevar adelante el plan de trabajo.
- Informarnos de los servicios que brinda el estado y exigir que - llegue a nuestras comunidades como :

///...

- Vacunas
- Medicinas
- Alimentación escolar
- Vaso de Leche
- Postas Médicas
- Electrificación y otros.

Frente a las necesidades que vemos en la comunidad debemos buscar formas de solucionarlas, sin esperar que el estado les resuelva

3-QUE HACER CUANDO LA ORGANIZACION ENTRA EN CRISIS ?

- La junta directiva debe coordinar las actividades con las socias de la organización de mujeres.
- Como junta directiva su deber es impulsar y llevar adelante el plan de trabajo.
- La junta directiva marcha bien cuando las socias los apoyan participando activamente.
- Cuando una miembro de la junta directiva se ausenta debe ser reemplazado inmediatamente por otra socia.
- Si uno o más miembros de la junta directiva no cumple sus funciones debe renovarse los cargos en asamblea.
- Exigir que las cuentas estén claras y cuidar el patrimonio de la Organización.

4-IMPEDIMENTOS PARA ORGANIZARSE

- Las mujeres tienen derechos y capacidad de formar sus organización femeninas y participar en ellas.
- Las mujeres para participar en una organización deben estar convencidas de los aportes y beneficios que da esa Organización.
- Debe haber constante comunicación con el marido para que él comprenda que es necesario que la mujer se organice.

5- QUE PODRIAMOS HACER COMO MUJERES CAMPESINAS ?

- El campo esta poblado por hombres y mujeres y los problemas son comunes por que afectan a la familia.
- La Organización campesina esta formada por hombres y mujeres del campo.
- Las mujeres son capaces de participar en la organización campesina y ocupar cargos.
- Las mujeres solo no debemos participar como personal de apoyo sino conquistar nuestro lugar dentro la organización campesina, participando , opinando y tomando decisiones.
- Las escuelas campesinas y otro tipo de capacitación deben estar dirigidas a hombres y mujeres.
- Cuando las mujeres participamos plenamente en las organizaciones campesinas, se conseguira mejores logros en beneficio del campesinado.

D Informe Secretaría de org. de la mujer C. 26
C C P.

- 25a 26 - marzo segunda jornada de la mujer Campesina y Nativa en Iquitos
- participan 72 delegadas plenas de 31 bases
- 10 hermanos, 2 observadores, 3 comunidades & emisoras. voz de la Selva - V. Campesina - Chocaro y voz a breando trocha
- Inf. Comision organizadora
- Inauguración x la C C P.
- Informes x escrito c/detalle
- Comision trabajo mitologica por sociodrama
- presentación de Comisiones la primera plenario debates lo bueno y malo agregados.

27. 8am. Continúa Presentación de comisiones

11am - Comisiones de apoyo - sacan conclusiones del trabajo realizado.

27 - 2pm - Inf. Secretaría de organización de la

mujer Campesina de la C C P. avanza

y. organización de la mujer con otras fuerzas a

te. C. B. B. Rodríguez

Inf. Fede CANAL - ellos llevarán congreso ordinario 29 a 30 a b. al problema de urgentes.

2) - Supame Comité de Productores de arroz 27
tienen serios problemas económicos

Acuerdos - finales. elección junta directiva
en número de 10 delegados o miembros.
5 secretarías generales 1 por distrito
5 - en diferentes secretarías.

- actas
- Organización
- Económica
- D.D.H.H. Auto def. Educ.
- Comunidades Nativas.
- Reunión cada fin de mes para evaluar Trabajo realizado durante este tiempo
- Tercer encuentro llevaron primer flujo
reunión de enero del 1989 donde formaron
comisión organizadora del primer congreso
So. Federación de mujeres de Maynas
- que toda la junta directiva deba prestar
credencial para bajar bases.
- Asistir al congreso ordinario de FEDENAT

Lima 28-03-88

[Firma]

I ENCUENTRO DISTRICTAL DE CLUBES DE MUJERES DE PAUCARÁ

20 Y 21 DE ABRIL DE 1989



Organiza : LA COMISION ORGANIZADORA DEL I ENCUENTRO DE LA
ASOCIACION DISTRICTAL DE CLUBES DE MUJERES DE
PAUCARÁ.

Apoyan : CONVENIO COMUNIDAD CAMPESINA DE PAUCARA - SEPRI
CA-HVCA.

Auspicia : AREA DE MUJERES DEL SEPRICA-HVCA.

Sede : DISTRITO DE PAUCARA.

P R E S E N T A C I O N

Convencidos de que solo el dialogo nos inculcará al conocimiento profundo de nuestros problemas y tomar desiciones - frente a ellos, al igual que las Mujeres también podemos solucionar los problemas concernientes a la familia, y la comunidad como un potencial decisivo en proceso de desarrollo, por ello proponemos en esta oportunidad dar el primer paso hacia la organización femenina como una instancia de autoanálisis colectivo, especialmente en el distrito de Paucará. Esperamos que este evento sea de provecho para los asistentes en bien del desarrollo comunal.

OBJETIVOS GENERALES

Integración de la mujer campesina del Distrito de Paucará, hacia la participación en el desarrollo comunal, tanto en la toma de desiciones y ejecución de las mismas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Propiciar el analisis de la problemática de la Mujer en Paucará.
- 2.- Centralizar a las Clubes de mujeres campesinas de Paucará en una Asociación Distrital.
- 3.- Formular planes de acción de la Asociación de Clubes de Mujeres a nivel Intercomunal.

Paucará, 20 de Abril de 1989

LA COMISION ORGANIZADORA

PARTICIPANTES

COMUNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1.- Padre Rumi		
2.- Huasi Pata		
3.- Inca Perccán		
4.- Huanacopampa		
5.- Centro Poblado Menor Pampa Puquio		
6.- Pampa Cruz		
7.- Centro Paucará		
8.- Club de Madres Paucará		
9.- Chacapampa		
10.- Paccho Molinos		
11.- Huancapite		
12.- Chopecá (Tinquen)		

Para la organización Comunal

Las exposiciones y diálogos, se harán en QUECHUA.

Se desarrollarán actos culturales con presentaciones artísticas, de Costumbres Típicas de cada Comunidad.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.- PRESENTACIONES ARTISTICAS, DE COSTUMBRES TIPICAS DE CADA COMUNIDAD.
- 2.- MERIENDA DE CONFRATERNIDAD, CON PLATOS TIPICOS DE LA ZONA.
- 3.- DISCUSION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER CAMPESINA DE PAUCARA.
- 4.- CONSTITUCION DE LA ASOCIACION DISTRITAL DE CLUBES DE MUJERES DE PAUCARA.
- 5.- CONFORMACION DE UNA COMISION, PARA LA ELABORACION DE ESTATUTOS Y PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 1989.
- 6.- ELEGIR LA ENTIDAD ASESORA FORMALMENTE.
- 7.- ENTREGA DE MINI PROYECTOS Y MATERIALES DE ALFABETIZACION.

P R O G R A M A

DIA 20 - 04 - 89

- 1.- Inauguración e inicio del Programa (9 a.m. a 12 p.m.)
- 2.- Gran encuentro cultural, presentación artística a nivel intercomunal.
- 3.- 12 - 01 p.m. Merienda de Confraternidad con Platos Típicos, entre los asistentes del evento.
- 4.- 01 p.m. - 3 p.m. Culminación de Presentaciones Artísticas.
- 5.- Exposición de Artesanía y hierbas medicinales naturales de la zona.

DIA - 21 - 04 - 89

- 1) 09 a.m. - 12 p.m. Discusión de la Problemática de la Mujer del Distrito de Paucará.
- 2) 12 p.m. - 01 p.m. Merienda de Confraternidad entre los asistentes del Evento.
- 3) 01 p.m. - 03 p.m. Constitución y Elección de la Junta Directiva de la Asociación Distrital de Clubes de Mujeres de Paucará.
- 4) 03 p.m. - 04 p.m. Entrega de Micro Proyectos a las organizaciones de mujeres.
- 5) 04 p.m. - 05 p.m. CLAUSURA DEL EVENTO.

36

**ACUERDOS DEL III SEMINARIO TALLER DE CAPACITACION DE
MUJERES CAMPESINAS: "PRODUCCION - REGIONALIZACION Y
PARTICIPACION DE LA MUJER Y COMUNIDAD CAMPESINA"**

En el Caserio de Quispampa Bajo, Anexo de la Comunidad Campesina de Quispampa, Provincia de Huancabamba (Región Grau), los días 1 y 2 de Setiembre de 1990, se realizó el III Seminario Taller de Capacitación de Mujeres Campesinas: "Producción - Regionalización y Participación de la Mujer y Comunidad Campesina", organizado por el Comité de Capacitación de Mujeres de la Comunidad Campesina de Quispampa, la Secretaría de Asuntos Femeninos de la Liga Agraria Provincial de Huancabamba y el Instituto de Apoyo al Movimiento Autónomo de Mujeres campesinas (IAMAMC).

Participaron delegadas de más de 18 Caseríos de las Comunidades representativas de Huancabamba: (Quispampa (Distrito de Huancabamba), Huaricanche (Sóndor), Salapache (Carmen de la Frontera); así como delegados de la Liga Agraria Provincial de Huancabamba, Secretaría de Asuntos Femeninos de la Federación de Defensa y Desarrollo de Huancabamba (Residentes en Lima), Secretario de Relaciones Exteriores de la ERADEFT, Representantes del Consejo Provincial de Huancabamba, de la Oficina Microrregional y de los Organismos No Gubernamentales de Desarrollo como el Centro IDEAS-PIURA y del IAMAMC. Las conclusiones y acuerdos a las que arribaron los participantes de este importante evento fueron:

1. Debido a las duras consecuencias para la vida y la producción agropecuaria de la mayoría de familias y Comunidades Campesinas de la Provincia de Huancabamba, que se han profundizado por las extremas medidas dadas últimamente para superar la crisis económica que vive el país, y siendo las mujeres las encargadas del trabajo productivo y reproductivo, ellas ven cómo día a día, la miseria, la enfermedad y la desnutrición de sus hijos y de ellas mismas aumentan cada vez más sin tener la esperanza de alguna solución.

Por ello, se ha acordado gestionar ante las autoridades provinciales, especialmente al Consejo Provincial, facilite la organización y funcionamiento de un Mercadillo o Feria Agropecuaria, con el fin de que los productores campesinos de los Caseríos e integrantes de los Clubes de Madres, puedan expender sus productos directamente al consumidor, en la ciudad de Huancabamba.

2. Es urgente y necesaria la ayuda directa, proveniente del Programa de Emergencia Social y del Programa del Vaso de Leche, con la finalidad de contrarrestar la carestía y riesgos en perjuicio de la salud infantil, por lo cual los Clubes u Organizaciones de Mujeres, Comunales y Gremiales de Huancabamba deben participar e integrarse en la ejecución y beneficio de dichos programas, con el fin de que las Zonas Rurales y más apartadas, prioritariamente accedan por igual a los mismos.

Igualmente sostenemos que este Programa de Emergencia Social no debe ser asumido con una visión

asistencialista o paternalista, ni mucho menos para condicionar al campesinado y población huancabambina. Por lo tanto debiera coordinarse y apoyar las actividades productivas u obras de bien para las Comunidades y Organizaciones de Mujeres que en ellas participan.

3. Las organizaciones de Mujeres participantes en este III Seminario, consideran que el Consejo Provincial, la Oficina de Microrregión, la Iglesia y demás Instituciones de Apoyo y Promoción de la Mujer y Campesinado, deberan apoyar las actividades y todo evento de capacitación que se realicen en bien de la Familia, Comunidad, Provincia y hoy Sub-Región de Huancabamba.

4. Que es prioritario incentivar y dar apoyo técnico y crediticio a la actividad productiva de las comunidades y Organizaciones de Mujeres, especialmente en la organización de Huertos Caseros y Comunales. Se espera que la Oficina de Microrregión u otras entidades colaboren mediante Fondos Rotativos de semillas para la implementación de estos Huertos.

5. Se considera al proceso de Regionalización y descentralización como un paso importante en la democratización y participación de los pueblos marginados del Perú. Las provincias serranas de Huancabamba y Ayabaca, hemos sufrido la marginación y el olvido de los diferentes Gobiernos, por eso, las mujeres campesinas y sus comunidades ven necesario su participación en los Organismos correspondientes a la Asamblea Regional, Asamblea Sub-Regional y Consejo de Desarrollo Sub-Regional de Huancabamba.

Se sugiere así que los representantes de la Sub-Región de Huancabamba deben realizar una permanente información y contacto con los pueblos y Comunidades de las Provincias integrantes. Que los delegados elegidos ante la Asamblea Regional y Sub-Regional no sean "convidados de piedra", sino que activamente participen y sean escuchados y atendidos en sus propuestas.

6. Que las diferentes Instituciones Públicas, Organismos de Desarrollo No Gubernamental (ONGs.) y Autoridades Locales así como Comunales y Gremiales de Huancabamba, convoquen a las Organizaciones de Base para concertar, coordinar y proponer alternativas sobre la problemática Social y Económica de la Provincia; así como frente al proceso de Regionalización y las posibilidades de apoyo técnico y crediticio, control y manejo de Recursos de las Comunidades.

7. Ante la grave situación de la salud poblacional, en especial de la materno infantil, es necesario que los Programas de salud lleguen a todos los lugares de la Provincia y las Medicinas Básicas deben ser gratuitas.

8. Que en Huancabamba, además de la actividad agropecuaria, es necesario apoyar la Actividad Artesanal, así como preparar las condiciones para la transformación básica de los productos, mediante procesos de Pequeña Agro-Industria, actividades

productivas en las cuales las mujeres campesinas necesitan capacitarse y aportar en forma técnica y eficiente.

9. El proceso de transformación de los productos y la capacitación técnico-productiva, así como la implementación de servicios múltiples y básicos, podría desarrollarse si se contara con el apoyo suficiente para utilizar correctamente el potencial energético existente en la zona, así como para poder implementar el servicio de una CASA CAMPESINA, que facilite a las mujeres y campesinos esas posibilidades. Es necesario por ello, que las instituciones de la Sub-Región y Región Grau apoyen las gestiones para su realización:

10. Las Organizaciones presentes en este evento, conciben en la necesidad de colaborar y recibir apoyo para fortalecer la Organización de las Mujeres, Comunidad, Provincia y Sub-Región, pero evitando en lo posible todo intento de manipulación o división entre las Bases, así como el respeto a su autonomía. Para continuar con ello se aprobó:

Que el próximo IV Seminario-Taller de Capacitación estará relacionado con "Los Derechos Legales de la Mujer y de la Comunidad Campesina", el mismo que se realizará los días 6 y 7 de Octubre, en el Caserio de Cascapampa (Huancabamba) y su objetivo será informar y dialogar sobre los principales derechos que asisten a las Mujeres y Comunidades en nuestro País y Región.

Dar el apoyo necesario a la Comisión Organizadora del Primer Encuentro Provincial de Mujeres Campesinas de Huancabamba, integrada por el Comité de Capacitación de Mujeres de la Comunidad de Quispampa, la Secretaría de Asuntos Femeninos de la Liga Agraria y Secretaría de Asuntos Femeninos de la Federación de Defensa y Desarrollo de Huancabamba. Este Primer Encuentro se realizará los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 1990 en la ciudad de Huancabamba, el mismo que permitirá intercambiar experiencias y propuestas comunes ante la situación de la Mujer y la Provincia.

Huancabamba, 2 de Setiembre de 1990.

Firmas de Participantes.

Club de Madres de Mitupampa, Ulpamche, Lanche, Limón, Supalache, Comedor Popular de Ramón Castilla, Club de Madres Corazón de Jesús, Tcollapite, Quispampa Alto, Quispampa Bajo, Cascapampa, Club de Madres de Cajas Capsoi, La Perla, Sauce Chiquito, Chantaco, Laumache, Nueva Esperanza, Tierra Negra, Cashacoto, Comité de Capacitación de Mujeres de la Comunidad de Quispampa, Secretaría de Asuntos Femeninos de la Liga Agraria, Presidente de la Liga Agraria Provincial de Huancabamba, Secretaría de Asuntos Femeninos de la Federación de Defensa y Desarrollo de Huancabamba, Secretario de Relaciones Exteriores de la FRADEPT y Presidente de la Liga Agraria Distrital de Canchaque.

COMISION ORGANIZADORA

33

CONGRESO

FEDERACION PROVINCIAL
DE MUJERES CAMPESINAS

DE CAYLLOMA

C. C. P.
RECIBIDO

21 NOV. 1991

4:30 p.m.

Nº 0861



LA MUJER CAYLLOMINA SE ORGANIZA
POR SU DESARROLLO

AUSPICIA: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA.

PRESENTACION

A raíz de los problemas de pobreza, abandono, dispersión, manipulación, engaños, marginación que viven las mujeres campesinas de la Provincia de Caylloma, surge la necesidad de realizar un primer encuentro de organizaciones de mujeres; el mismo que se realizó los días 9, 10 y 11 de enero de 1990, teniendo como sede Chivay y contó con la participación de presidentas y delegadas de la mayor parte de organizaciones de mujeres de la provincia y representantes de organizaciones invitadas de Condesuyos y Arequipa.

Frente a los temas tratados sobre alimentación, salud, educación, vivienda, derechos de la mujer, comercialización de productos y otros; surge la pregunta de cómo solucionar estos problemas. Es así que se acuerda constituir una Federación de Mujeres Campesinas, para lo cual se formó la COMISION ORGANIZADORA del Congreso de Constitución de la Federación de Mujeres Campesinas de la Provincia de Caylloma.

FECHA

23, 24 y 25 de Noviembre de 1991.

OBJETIVOS

1. Formar la Federación de Mujeres para hacer prevalecer nuestros derechos como mujeres, madres y campesinas, a nivel local, provincial, regional y nacional.
2. Tener representatividad en el Gobierno Regional.
3. Formar cuadros dirigenciales con capacidad de gestión gremial y organizativa.

DIRECTIVA

Las integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso de Constitución de la Federación de Mujeres Campesinas de la Provincia de Caylloma son:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>
Presidenta	Gladys Sayarasi Y.	Callalli
Vice Presid.	Melania Jiménez L.	Cabanaconde
Secetaria	Noemi Ramos O.	Callalli
Tesorera	Justina Llaza C.	Chivay
Prensa	Saturnina Mamani	Achoma
Vocal	Leonidas Condori	Chivay

PLAN DE TRABAJO

Para cumplir con nuestros objetivos hemos elaborado el siguiente plan de trabajo:

- . Bajada a Bases.
- . Registro de Organizaciones de Mujeres.
- . Viajes de intercambio de experiencias.
- . Asesoramiento a organizaciones de mujeres que deseen ser reconocidas.
- . Cursos de capacitación.
- . Coordinación con instituciones públicas y privadas.
- . Realización del Congreso los días 23, 24 y 25 de Noviembre de 1991.
- . Concurso de afiches.
- . Reglamento interno para el Congreso.
- . Convocatoria.
- . Estatutos.



MOCION SOBRE ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA ECONOMICA.

Considerando:

1. Que, la pobreza en el Perú continúa agravándose desde que hace 17 años se inició una crisis que afecta la economía y toda la sociedad. Hace 5 años, según la Organización Mundial de la Salud de Naciones Unidas, en el Perú existían 7 millones de habitantes en situación de pobreza. Esa misma organización mundial señala que actualmente existen 12 millones de compatriotas que viven en condiciones de extrema miseria que es un calificativo más grave que pobreza.

2. Que, la inmensa mayoría de peruanos no tienen trabajo estable. Sólo el 5% de la población económicamente activa tiene trabajo adecuadamente remunerado. El 95% de los que están en edad de trabajar viven de varios trabajos o cachuelos porque uno sólo no es suficiente para dar sustento a su familia. En esta estadística no se cuenta a los niños porque según las normas mundiales no deberían trabajar. Pero en nuestro Perú hay millones de criaturas que tienen que abandonar la educación para trabajar y ayudar a sus padres a sostener a la familia.

3. Que, aparte de no haber puestos de trabajo, las diferentes actividades en que se ocupa la gente no rinden como para garantizar el sustento familiar. Las empresas están paralizadas porque no hay quién les compre lo que producen. Los campesinos estamos afectados por las catástrofes naturales que perjudican los sembríos, pero además han cerrado el Banco Agrario y han eliminado los precios de garantía y los sistemas de comercialización de insumos y productos. Los pequeños empresarios y talleristas tampoco tienen a quién vender. Y los comerciantes ambulantes se ven cada día enfrentados a no poder vender lo que ofrecen porque los compradores no tienen dinero. Esto es resultado de la política llamada neo-liberal que implementa en gobierno de Fujimori. El Estado se ha retirado de la actividad productiva por lo que están vendiendo todas las empresas a capitalistas privados preferentemente extranjeros. El Estado además está dejando de lado los servicios sociales elementales como educación, salud, dotación de agua, electricidad, como parte de las responsabilidades que tiene ante la nación peruana. Pese a que ya no transfiere recursos para el sostenimiento de los servicios elementales, también aumenta los impuestos indirectos que pagamos los pobres a través de las tarifas, autoavalúos, impuesto general a las ventas y constantes incrementos del precio de la gasolina.

El Gobierno de Fujimori ya no gasta en los peruanos, y ha mejorado su recaudación de impuestos gravando las economías de los más pobres. El Gobierno tiene plata por esa doble partida. Entonces, qué hace con el dinero? Lo que hace es pagar puntualmente la deuda externa a razón de 2 millones de dólares diarios que hacen 60 millones de dólares al mes.

4. Que, el hambre y la miseria terriblemente extendidos por todo el territorio nacional, están causando daños que ya no

tienen reparación. Hace 15 años morían diariamente 150 niños entre 0 años y 5 años. Esa cifra ha aumentado de modo alarmante. Ahora mueren 250 niños cada día por falta de alimento o por enfermedades totalmente curables. La desnutrición es dramática. Hace 5 años un estudio en los centros de educación inicial de Provincias Altas del Cusco arrojó un 30% de desnutrición en **primer grado** que significa la más leve. Este año se ha vuelto a medir y el cuadro es terrible ya que un 23% de los alumnos tienen **tercer grado** de desnutrición, es decir, la más severa. Esas criaturas ya están afectadas para toda su vida. La falta de alimentación nutritiva les ha quemado neuronas en el cerebro causándoles diversas consecuencias como el retardo mental, además de diverso tipo de limitaciones físicas. La política que sigue el Gobierno es profundamente indolente e inhumana ya que no le llama a ninguna reflexión el hecho que muchas generaciones de peruanos serán limitados físicos y mentales.

5. Que, los pobres de nuestra patria y sobre todo las mujeres que como madres de familia ven a diario que se les va de las manos de vida de sus hijos y sus familias, han emprendido la noble y tenaz tarea de agruparse para organizar diversas formas de sobrevivir.

Así es que han nacido los Comités del Vaso de Leche, los Comedores Populares, las Cocinas Populares, los Comités de Mujeres o Clubes de Madres. Todos y cada uno de ellos se ocupan de dar de comer a los niños y dar de comer a hombres y mujeres jóvenes, adultos y ancianos que viven en las comunidades campesinas y los barrios de pobres en todo el país. Recientes estudios señalan que unos 10 millones de peruanos dependen de ollas comunes para poder alimentarse por lo menos una vez al día.

Las mujeres pobres del campo y la ciudad han recogido las tradiciones más nobles de la solidaridad y cooperación que se encuentra en la esencia de nuestros antepasados, los incas, y que los andinos hemos seguido conservando para todas nuestras labores agropecuarias y de autoconstrucción. Esas tradiciones han sido recogidas de tal modo que ahora se han convertido en el principal arma para combatir el hambre y la miseria, permitiendo que millones de peruanos sobrevivan.

6. Que, el Estado se ha visto obligado por las movilizaciones de las organizaciones de mujeres a consagrar en una Ley un Presupuesto especial para el Vaso de Leche. No ocurre lo mismo respecto a los Comedores Populares que reciben ayuda según la voluntad de las autoridades que por lo general es muy escasa. Luego del Golpe de Estado del 5 de Abril y por las dificultades que el Gobierno se ha creado ante los organismos de crédito internacional, quiere curar el error recortando el Presupuesto Nacional que aprobó el Parlamento. En lo que se refiere al Vaso de Leche, ha recortado 100 millones de dólares que estaban presupuestados para financiar 3 millones de raciones en todo el país.

El Estado y los Gobiernos no cumplen con las organizaciones de sobrevivencia, pero sí se muestran muy interesados en

establecer diferentes mecanismos para tratar de manipularlos y tutelarlos. La manipulación se realiza poniendo condiciones a la entrega de alimentos a las organizaciones que ya están registradas y pidiendo una serie de requisitos de fidelidad política hacia las autoridades para poder inscribirlas como organizaciones que tienen derecho a recibir las dotaciones de ayuda. Estas presiones políticas las utilizan frecuentemente para exigir que las madres se movilicen en apoyo de los gobernantes. El Gobierno aprista hacia un uso frecuente de esta manipulación y el actual Gobierno también lo hace como hemos visto luego del Golpe de Estado de Abril.

7. Que, los organismos de los pobres del campo y la ciudad encargados de la sobrevivencia alimentaria, tienen diferentes fuentes de abastecimiento para cumplir con su función. Unos son totalmente autónomos, no reciben ninguna donación y trabajan con los alimentos que aportan los socios del Comedor o la Cocina. Otros reciben dotaciones de alimentos de parte de las Municipalidades, ONAA, Caritas y otras entidades similares. Estos alimentos vienen de donaciones que dan países extranjeros particularmente de Europa y Estados Unidos. De todos los alimentos que son canalizados por entidades oficiales del Estado, la mayoría son donaciones extranjeras y muy poco constituye aporte propio del Estado peruano.

Los alimentos de países extranjeros son lo que a ellos les sobra porque cada año tienen sobre-producción. El cultivo de estos alimentos se realiza con muchos fertilizantes y químicos y su procesamiento también a tal punto que en esos países altamente desarrollados la población los rechaza porque les causa diversas enfermedades. Esas sociedades super-desarrolladas vienen reclamando mas bien poder alimentarse con los granos andinos y los cultivos de nuestros países porque son más naturales, nutritivos y sanos.

8. Que, las organizaciones de mujeres hemos sido víctimas de la violencia que impera en el país. Varias dirigentes han sido injustamente acusadas, detenidas, desaparecidas y asesinadas. Unos nos acusan de ser terroristas o estar al servicio de ellos, los otros nos condenan diciéndonos que somos adormecedoras de la conciencia de las masas. No somos ni una ni otra cosa. Somos organizaciones del pueblo que hemos asumido la responsabilidad de salvar la vida ante el flagelo del hambre por causa de los gobiernos de turno. Somos organizaciones que asumimos el camino de transformar nuestra patria para que impere la justicia y así borrar definitivamente los males que hoy nos afectan. Pero somos convencidas que esa transformación deberán hacerla las masas cuando su nivel de organización y conciencia les permita.

Por tanto, **Acuerda:**

1. Saludar el heroico trabajo que desarrollan las organizaciones de mujeres que se han hecho cargo de la sobrevivencia y así salvar millones de vidas que han sido empujadas al hambre y la miseria por las políticas de los gobiernos que manejan el Estado a espaldas de los intereses de las grandes mayorías.

2. El Perú no puede ser un país donde su pueblo mayoritario viva de la sobrevivencia. Nos merecemos una vida digna con pan, trabajo, producción, justicia y paz. La política económica ultra-liberal que implementa el actual gobierno no garantiza una solución a las penurias que vivimos a diario. Por el contrario, cada día se hace más grave el hambre, la miseria y la falta de trabajo productivo. Por tanto, las organizaciones de mujeres, exigimos que se cambie de política. Primero somos los peruanos y no la deuda externa.

3. Demandar la reposición de los 100 millones de dólares para el Vaso de Leche que la Dictadura ha recortado del Presupuesto que acordó el Parlamento. Exigir que el Gobierno asigne una partida considerable para la ayuda social. Demandar que el Estado peruano asigne un presupuesto similar al que ahora destinan para pagar la deuda externa para que este monto sea puesto al servicio de pagar la deuda interna que el Estado tiene con el 60% de la población que se debate en condiciones de extrema miseria. Que esos fondos sirvan para reforzar todos los sistemas de sobrevivencia que están a cargo de las organizaciones de mujeres y para crear empleo productivo para nuestros hijos y nuestros esposos que a diario buscan el pan sin encontrarlo.

4. Realizar trámites ante la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y Naciones Unidas para demandar a la comunidad internacional que modifique su política de ayuda humanitaria al Perú. Nosotras queremos que su ayuda sirva para que aquí podamos producir nuestros propios alimentos, de modo tal que exista actividad agrícola y trabajo. Queremos que también se creen miles de centros de transformación para procesar los granos y demás productos, creando también nuevas fuentes de trabajo. Los organismos de sobrevivencia podríamos entonces abastecernos de los productos que somos capaces de producir.

5. Denunciar ante el país y el mundo sobre los daños irreparables que está causando la desnutrición en perjuicio de varias generaciones de niños y jóvenes. No queremos una futura patria con millones de personas con insuficiencia cerebral y física. Queremos un país con hombres y mujeres sanos y dignos.

6. Rechazar toda manifestación manipulatoria y de tutelaje que ejercen las entidades del Estado y que pretenden hacer clientelaje político aprovechándose de nuestra pobreza y nuestras necesidades.

7. Rechazar toda expresión de violencia venga de donde venga, que afecta nuestras organizaciones de mujeres. No somos terroristas ni somos adormecedoras de la conciencia del pueblo. Llamamos a organizar la autodefensa autónoma de las masas. Queremos que se ponga fin a la guerra que desangra el país y que impere la justicia social para que haya paz verdadera.

Quillabamba 22-24 de Junio de 1992.

SOMUC - FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CANAS.



C.C.P.

**FEDERACION DEPARTAMENTAL
DE CAMPESINOS DEL CUSCO**

AFILIADA A LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP
FUNDADA EL 19 DE MARZO DE 1961

RECONOCIDO POR INSCRIPCION EN EL TOMO 7, FOLIO 399 N° 1 DE LOS REGISTROS PUBLICOS



F.D.C.C.

**III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA
MUJER CAMPESINA**



**FECHA: 4,5 y 6 de Diciembre de
1992**

LUGAR: "Casa Campesina" - QOSQO

**"ORGANIZAR LA RESISTENCIA POPULAR
PARA CONQUISTAR PAZ CON
JUSTICIA SOCIAL"**

"KAUSACHUN WARMI ORGANIZACION"

PRESENTACION

COMPAÑEROS:

Nuestra Gloriosa Federación Departamental de Campesinos del Qosqo (FDCQ), a través de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina (SOMUC), viene desarrollando escuelas de capacitación para dirigentes mujeres, talleres de sistematización de experiencias y encuentros de dirigentes y bases e impulsa procesos de organización y de lucha de la mujer en provincias y distritos.

Queremos ahora resumir y centralizar la experiencia impulsada desde Enero de 1991, y para ello la FDCQ convoca al "III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA "

Nuestro evento se desarrolla en medio de una situación de crisis del país, donde el hambre, la falta de trabajo, las enfermedades, la falta de servicios, han aumentado mucho más que antes; también vivimos las consecuencias del desarrollo de una guerra interna y una crisis política en generalizada.

Frente a estos problemas que nos afectan, el campesino de nuestro departamento, buscamos formas para defendernos y salir adelante, por eso nos organizamos ,nos capacitamos y luchamos. Las mujeres somos parte activa de todo este proceso .

Nuestro encuentro departamental de la mujer campesina, tiene mucha importancia para el movimiento campesino del Qosqo, por eso es que debemos impulsar la participación activa de todas las provincias.

I.- OBJETIVOS.-

- 1.- Evaluar nuestro trabajo, tomando en cuenta los acuerdos del II encuentro departamental realizado en Enero de 1991.
- 2.- Centralizar el trabajo de la mujer campesina a nivel departamental.
- 3.- Constituir un equipo departamental de la secretaría de organización de la mujer campesina.
- 4.- Iniciar el trabajo de la organización de una unidad de las mujeres del campo y la ciudad a nivel departamental.

II.- TEMARIO.-

- 1.- Informe de bases .
- 2.- Informe de la Secretaría de Organización de la mujer Campesina de la FDCQ.
- 3.- Situación Nacional y Regional.
- 4.- Organización de la mujer campesina.
- 5.- Acuerdos del III Consejo Departamental.
- 6.- Sobrevivencia .
- 7.- Plan de trabajo de la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina.
- 8.- Elección de la nueva junta directiva de la Secretaría de la Mujer Campesina.

III.- PARTICIPANTES.-

A.- Delegados Plenos:

- 1.- Dirigentes de la Federación Departamental de Campesinos del Qosqo.
- 2.- Dirigentes de la SOMUC - FDCQ.
- 3.- 5 dirigentes mujeres por Federación Campesina Provincial.

4.- 3 dirigentes mujeres por Federación Campesina Distrital.

5.- 2 dirigentes mujeres de barrios por provincia.

6.- 5 dirigentes mujeres de barrios por la provincia de Qosqo.

B.- Delegados fraternos:

2 delegados por organizaciones hermanas y por ONGs que trabajan con la mujer.

IV.- INSCRIPCIONES.-

- Delegados plenos : 0.50 nuevos soles.

- Delegados fraternos: 1.00 nuevo sol.

V.- RECOMENDACIONES.-

Todos los delegados deben traer su **CREDENCIAL**, productos para la olla común, plato, cuchara y frazadas.

Qosqo, Octubre de 1992.

.....
Cresencio Merma Puma.
Sec. General FDCQ

.....
Matilde Leandro.
Sec. Organización de la mujer
de la FDCQ.

.....
Moisés Quispe Quispe.
Sec. de Actas FDCQ.

III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL QOSQO

MOCION SOBRE EL PLAN DE TRABAJO

1.- PROBLEMAS CENTRALES A ENFRENTAR.

- a) El III Consejo Departamental de nuestra FDCQ, luego de un amplio análisis, ha determinado que los problemas centrales que debe enfrentar el movimiento campesino son:
- + Defender el derecho a la tierra para quien la trabaja. Defender la tierra comunal frente a la venta libre de la tierra.
 - + Luchar por el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria sabiendo que hay cambio de clima y total abandono del agro producto del capitalismo salvaje que aplica el gobierno.
 - + Demandar cambio total de la política económica neoliberal. Exigir subsidios, crédito, medidas de protección y aliento al agro como sucede en todos los países del mundo. Demandar empleo para la juventud. Precios justos y comercialización favorable a los productores. Frenar la competencia desleal de los productos importados.
 - + No a la militarización de la sociedad. Frenar el terrorismo conquistando una paz basada en la justicia social.
 - + Defensa de los derechos del pueblo. Derecho a la educación gratuita. Derecho a la atención de salud. Derecho al trabajo. Derechos laborales. Derechos humanos con libertad de expresión, de pensamiento, de organización y defensa de la vida.
- b) Luchar para que exista presupuesto suficiente para financiar las actividades de los comités de mujeres. Para el vaso de leche. Para las ollas comunes. Para alentar los huertos, crianza de animales menores, sostenimiento de talleres artesanales y otros.
- c) Defender el derecho a la autonomía de nuestros Comités de Mujeres, nuestras SOMUC y nuestras Federaciones frente a la intervención divisionista del Estado y los organismos del gobierno que quieren someternos y aprovecharse de las escasas ayudas que nos dan para tratar de chantajearnos.

- d) Fortalecer la organización de la mujer que hemos alcanzado. Avanzar en la organización distrital. Desarrollar organización en las provincias donde el trabajo es todavía débil.

2.- OBJETIVOS.

- a) Organizar la resistencia popular y combativa contra la ofensiva del neo-liberalismo que está destruyendo la producción agraria y contra la ofensiva de militarizar la sociedad para que seamos un pueblo sin derechos.
- b) Fortalecer la organización de la mujer campesina. Ayudar a fortalecer nuestras Federaciones distritales, provinciales, nuestra FDCQ y la CCP. Hacer que el movimiento campesino ayude a reconstruir la unidad de todos los pobres del campo y la ciudad enfrentando los nuevos y graves problemas que les afectan, levantando propuestas adecuadas y renovadas, capaces de abrir curso a una transformación del Perú en favor de los pobres.
- c) Forjar el Poder Comunal que significa fortalecer nuestras comunidades y sindicatos campesinos para que sean ejemplo de conciencia superior, que tengan capacidad de organización superior, capacidad de lucha también superior y capacidad de autodefenderse frente a cualquier tipo de agresión de fuerzas externas y ajenas a la comunidad.

3.- ACCIONES.

- a) Campañas para fortalecer la organización de base.
 - + Campaña para favorecer la incorporación de la mujer en el ejercicio de la dirección de las comunidades, de las asambleas comunales y de las federaciones de manera rotativa y alternada con los compañeros dirigentes varones.
 - + Campaña de participación de la mujer campesina en la junta directiva comunal y en los otros comités especiales de la comunidad como de riego, de producción, de ganadería, de educación, de autodefensa, de juventud y en todos los que existan.
- b) Fortalecer e institucionalizar la organización y centralización de la mujer campesina.
 - + A nivel de la organización provincial. Fortalecer Espinar y Anta que son las más avanzadas.

Fortalecer Canas, Canchis, Urubamba y Calca donde existe centralización provincial.

Avanzar a centralizar provincialmente Qosqo, Acomayo, Quispicanchis, Paucartambo y La Convención, donde existe trabajo en bases y falta su centralización.

- + Fortalecer e institucionalizar la SOMUC-FDCQ para que se refuerce su equipo de dirigentes, para que funcione como un grupo bien coordinado y para que se dividan el trabajo para atender a todas las bases.
- + Preparar la participación organizada de la mujer campesina del Qosqo en los Congresos de nuestras gloriosas FDCQ y CCP a realizarse en 1993.

c) Fortalecer la capacitación de dirigentes mujeres.

- + Consolidar la escuela central de la SOMUC-FDCQ. Trabajar a este nivel con el equipo central de SOMUC que serán entre 12 y 16 compañeras.
- + Desarrollar escuelas provinciales en Espinar, Anta, Canas, Urubamba y Canchis, que es donde existe centralización provincial.
- + Desarrollar 2 ó 3 escuelas en el curso del año en las otras provincias que aún no han alcanzado centralización de ese nivel.
- + Constituir equipos de capacitación con la participación de las Federaciones, Parroquias, ONGs y municipios donde sea posible.

d) Desarrollar intercambio de experiencias.

Promover que compañeras dirigentes de una provincia visiten otras provincias para conocer y aprender de esa experiencia y para difundir la propia experiencia de su provincia.

e) Organizar talleres.

- + Un taller para formular los planes de capacitación tanto del equipo de compañeras dirigentes de SOMUC-FDCQ como de las escuelas provinciales. Para que todas las experiencias tengan un contenido de capacitación que sea común.
- + Otro taller para revisar experiencias de organización y formular planes que garanticen el cumplimiento de las metas que nos estamos proponiendo.

f) Plan de Lucha.

- + Impulsar la implementación del plan de lucha de la FDCQ acordado en su III Consejo Departamental de Agosto de 1992.
- + Organizar una marcha departamental de la mujer campesina del Qosqo, para exigir presupuesto, trabajo, crédito, subsidios, defensa de la tierra y defensa de los derechos del pueblo. La fecha sería definida por la SOMUC-FDCQ en consulta con las bases.

Qosqo, 4-6 Diciembre 1992.

III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA

MOCION SOBRE SITUACION NACIONAL

CONSIDERANDO:

1.- Desde que Fujimori y el ministro Bolofia están aplicando una política neoliberal en nuestro Perú, vemos los siguientes resultados:

- a) Las empresas pequeñas y medianas se están cerrando, por ejemplo: las 12 fábricas del complejo textil Unión, las fábricas de calzados. También han quebrado los bancos pequeños, las mutuales las cooperativas etc.
El nivel de pobreza ha aumentado de 7 millones a 14 millones de habitantes.
Es decir que con esta política, algunos ricos, los más grandes se vuelven más ricos, los medianos y los chicos pierden. La inmensa mayoría de pobres se vuelven cada vez más pobres.
- b) Vemos que los precios siguen subiendo, pero ya no es como con Alan García, que subía cada día, incluso cada hora. Esto han logrado reduciendo nuestra capacidad de compra, es decir que nuestra plata ya no alcanza para comprar, por eso no hay venta, y como no hay venta los precios se mantienen. Pero los precios controlados por el Estado como tarifas de luz, agua, teléfono, arbitrios, impuestos, gasolina, si suben cada mes.
- c) Actualmente, ya no hay Banco Agrario, en las postas no hay medicinas, en los hospitales ya no hay atención para los pobres, el precio de la luz, del agua está subiendo, no hay aumento de salarios, también dicen que la educación ya no será gratuita. Todo esto sucede por que el Estado ya no da plata para pagar estos servicios, es decir han recortado el gasto fiscal. Que sirve para hacer obras y mantener servicios sociales.
- d) Este año estamos pagando impuestos hasta por los alimentos (IGV), con esta medida ha aumentado el ingreso fiscal es decir al Estado entra más plata que antes. Pero este dinero no regresa en forma de servicios a los que pagamos los impuestos, sino va al bolsillo de los gringos por que están pagando la deuda externa. Antes del golpe de Estado el gobierno pagaba 60 millones de dólares al mes. Ahora está pagando 115 millones de dólares al mes, es decir casi 4 millones de dólares diarios.

2.- El 5 de Abril se dió el golpe de estado, conducido por Fujimori y los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Nos han dicho que el golpe era para sacar a los malos diputados y senadores que eran ociosos y ganaban mucha plata. También era para moralizar el poder judicial.

Después de 8 meses de dictadura podemos ver, que los jueces y fiscales han sido sacados de sus puestos y a cambio han nombrado a dedo a otros. Los actuales jueces y fiscales han perdido autonomía por que le deben obediencia a la dictadura que los ha nombrado. Igualmente se han dado muchas leyes, que según mandato del gobierno no podrá modificar el CCD. Ahora está convocando a elecciones del Congreso Constituyente Democrático, previo nombramiento a dedo del Jurado Nacional de Elecciones.

De estos hechos podemos deducir que la razón del golpe no es lo que nos dijo Fujimori sino que el objetivo principal, era eliminar la oposición política, derrotar el movimiento popular, militarizar el Estado y la sociedad, dice que para dar fin a la guerra senderista. Con todo esto tener las manos libres para desarrollar su política económica neoliberal, sin que nadie reclame nada.

- 3.- Que, la captura de Abimael Guzmán, significa un golpe muy fuerte a SL y un triunfo de la fuerzas armadas. Con las medidas como la ley de arrepentimiento, las capturas sucesivas de los cabecillas y los bombardeos a los campamentos hacen pensar que SL podría ser derrotado.

Dentro del plan de pacificación del gobierno, vemos problemas que nos afectan, por ejemplo la intervención del ejército a los colegios, donde los libros de educación popular, de realidad nacional, los afiches sobre los 500 años, están siendo considerados como pruebas de terrorismo, pensamos que esto es un exeso y claramente se ve que ya es una represión a las ideas. El gobierno quiere aprovechar que SL no tiene ningún apoyo popular para que basados en la represión a este movimiento den un salto a tener un país y un pueblo sin derechos, para así facilitar la aplicación del capitalismo salvaje que viene aplicando.

- 4.- Que, las elecciones al Congreso Constituyente Democrático se dan en una situación donde el Jurado Nacional de Elecciones no tiene ninguna autonomía, tiene que obedecer a Fujimori. El recorte de la soberanía del CCD, por que está prohibido de revisar las leyes dadas por Fujimori, no podrá convocar a elecciones generales por que su plazo establecido es hasta el 95. La campaña electoral ha sido corta, la lista oficialista de Yoshiyama está apadrinado por Fujimori repartiendo dineros y donaciones para favorecer a su candidato. Finalmente el CCD no tendrá capacidad para fiscalizar por que será un apéndice del Ejecutivo. Fujimori no tiene la seguridad de tener la mayoría que quisiera por eso está en contra del voto viciado y nulo que son votos de protesta queriendo presentarlos como votos ilegales. Y de otro lado ha anunciado que no aceptará un CCD donde no sea mayoría y ha dicho que estaría dispuesto a disolverlo.

ACUERDA:

- 1.- Rechazar la política neoliberal de Fujimori, por que está en contra de los pobres y de los campesinos. Exigimos un

cambio de política, donde el eje principal sea la producción agraria y nacional, y que el Estado se haga responsable de sus obligaciones de dotar de servicios sociales en favor de las grandes mayorías.

- 2.- Rechazar el golpe de Estado del 5 de Abril y sobre todo sus consecuencias, que han implicado la pérdida de importantes derechos que el pueblo había conquistado como el derecho a la tierra, los derechos laborales, los derechos de la persona, del pueblo y humanos. También se ha perdido derechos económicos como la banca de fomento, las empresas a cargo del Estado, los servicios sociales como obligación del Estado para beneficio del pueblo. En todo esto se ha retrocedido.
- 3.- Reconocer que la captura de Abimael Guzman y de importantes dirigentes de SL se debe a la crisis que atraviesa ese movimiento, su aislamiento del pueblo como producto de su política que confronta con él, cuestiones que han facilitado la labor de inteligencia de la policía.
- 4.- Rechazar la nueva legalidad que la dictadura ha impuesto en el país donde de manera sospechosa no se distingue entre terroristas y luchadores sociales, dirigentes, intelectuales, maestros. Advertir los peligros a los que están sometidas nuestras organizaciones y dirigentes, las ONGs que trabajan con nosotras, la Iglesia comprometida con su pueblo y los intelectuales estudiosos de la realidad nacional.
- 5.- Actuar sobre el CCD exigiendo que sean restituidos nuestros derechos individuales y sociales fundamentales. En caso de no hacerlo demandar a las fuerzas de oposición que se retiren del CCD y que hagan una labor de esclarecimiento para trabajar por un Congreso Constituyente autónomo y verdaderamente soberano.

Qosqo, 13 de Noviembre de 1992.

MOCION: ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA FRENTE AL ESTADO

CONSIDERANDO QUE:

- La actual crisis económica, política y social ha empeorado profundamente las condiciones de vida de los sectores populares, y más aún el de los sectores campesinos. La pobreza en el campo se expresa en lo siguiente:

1. El consumo de alimentos basado en calidad y cantidad, por un lado los precios de los productos campesinos no suben como los productos que compramos en el mercado, ya que por la competencia de precios los productos de los campesinos tienen poca demanda, por otro lado, difícilmente se consigue trabajo para aumentar los ingresos de la familia.

En el campo la producción ha bajado por que ya no se utiliza -como antes- fertilizantes y diversos insumos por los precios elevados; además que las parcelas se han reducido por el crecimiento de las familias.

La falta de una buena alimentación hace que la salud de las familias se vea afectada, habiéndose aumentado los casos de desnutrición, tuberculosis y mortalidad sobre todo en los niños. También la desnutrición infantil afecta el rendimiento escolar, sobre todo ahora que han reducido el apoyo a la alimentación escolar.

2. La salud de los sectores pobres, se ve afectado no solo por una falta de alimentación, sino también por la falta de servicios de salud de parte del Estado. En los sitios más alejados no se cuenta con infraestructura adecuada ni con personal especializado o profesional.
 - El elevado costo de los medicamentos hace que los campesinos no alcancen a comprarlos para curarse, recurriendo solo a la medicina natural, como única alternativa.
 - Las Comunidades Campesinas han sido y siguen siendo marginados de servicios como agua potable y desagüe, lo que hace que siempre estén expuestos a contaminaciones, enfermedades infecto-contagiosas y parasitosis.
3. Las viviendas de los campesinos se han deteriorado porque no hay dinero ni tiempo para mejorarlos o renovarlos. Asimismo, la ropa para las familias ni siquiera una vez al año podemos renovarlos.

4. Educar a los hijos es cada vez más difícil, por falta de dinero para la compra de útiles escolares, cuotas; por falta de una buena alimentación; por falta de un buen servicio por parte del Estado y de buenos profesores. La educación que se da en las escuelas no responde a las necesidades de los campesinos ni se adecua a su forma de vida y trabajo. Estos problemas hacen que los hijos ya no puedan continuar sus estudios.

Ante tantos problemas que los tenemos desde hace muchos años y que cada vez va empeorando: las mujeres, no nos hemos cruzado los brazos, hemos ido buscando salidas conjuntamente con las ONGs, las parroquias, los municipios casi en forma continua; y ocasionalmente los gobiernos de turno en épocas de elecciones. Las mujeres hemos ido enfrentando estos problemas a través de:

- La organización de las mujeres en clubes de Madres o Comités que demandaban básicamente alimentos. Después estas organizaciones han dado origen a los Comités del Vaso de Leche, comedores, comités de salud; pero también hemos ido desarrollando y capacitándonos en las actividades productivas como: artesanías, producción de nuevos cultivos (hortalizas) y crianza de animales menores.
- Las organizaciones para mejorar la vida de nuestras familias, si bien aumenta nuestras horas de trabajo, nos ha permitido despertar y reconocernos como personas con capacidad de aportar al desarrollo de nuestra comunidad. Nuestras comunidades comienzan a reconocernos como personas con derecho a organizarnos y tener actividades más propias.
- Desde el Estado hubo intentos de reconocer y apoyar a las organizaciones de mujeres, con programas asistencialistas, pero todo esto, se ha prestado más a manipulaciones políticas por parte de los gobiernos de turno con fines de ganar nuestros votos y tener nuestro apoyo.

Frente a esta problemática, las organizaciones de mujeres, acordamos exigir:

1. Reconocimiento de todo tipo de organizaciones de mujeres, -con el nombre que fuera- por parte del Estado, sin crear paralelismos ni divisionismos dentro de las organizaciones de base.
2. Apoyo técnico y crédito para fomentar actividades productivas que nos permitan mejorar nuestros ingresos y una mejor valoración de la mujer, por ejemplo, apoyos para realizar actividades de artesanías, transformación de nuestros productos y las actividades productivas tradicionales. Estos apoyos deben ser acompañados con capacitación y asesoramiento técnico.

- 46
3. Demandamos el apoyo del Estado y de otras instancias, la atención a la salud, dotando de profesionales e implementación las postas, revalorando y difundiendo la medicina tradicional y fundamentalmente exigimos capacitaciones con la finalidad de prevenir y mejorar nuestra salud.
 4. Exigimos la atención gratuita en el control y atención de las madres gestantes, así como a los niños desnutridos.
 5. Subsidios a los insumos agrícolas, a los productos de primera necesidad y los medicamentos básicos.
 6. Mientras dure la crisis, exigimos al Estado que apoye la alimentación de los sectores populares, con programas alimentarios a base de productos andinos producidos por los campesinos, ya que así, además estaría adquiriendo y fomentando nuestra producción. Asimismo, exigimos que financien los comedores populares y que amplíen el programa del Vaso de Leche.
 7. Exigimos que se restituya el programa de apoyo a la alimentación escolar con productos balanceados y adquiridos en nuestras regiones.
 8. Exigimos que los gremios, las organizaciones populares y las organizaciones de mujeres; participen y fiscalicen los manejos y la administración de todo tipo de donaciones que son dirigidos hacia los sectores populares.

MOCION SOBRE ORGANIZACION DE BASES Y CENTRALIZACION DE LA MUJER CAMPESINA.

ELABORADO POR COINCIDE

AL: III ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA

CONSIDERANDO QUE:

La Mujer Campesina en la Región Inka, estamos organizados de diferentes formas: Comité de Mujeres, Clubes de Madres, Vaso de Leche, entre otros.

Primero: Para organizarnos las mujeres enfrentamos muchos problemas, no tenemos apoyo de las autoridades comunales, de los gobiernos locales y regionales, siempre nos dicen las mujeres se reúnen para hablar mal de los maridos, "por ociosas se reúnen", nunca han permitido que seamos dirigentes en la comunidad, ni en otras instancias, nunca han querido que entremos en la política. Pero también nosotras mismas nos automarginamos, porque así nos han formado y hemos aceptado.

Segundo: Nosotras las mujeres, toda la vida hemos participado en los mitines, paros, huelgas, pero esta participación nunca ha sido reconocida por los varones, y nos han puesto como tacha a las mujeres, solo nos utilizan.

Tercero: En esta sociedad en la que vivimos, el trabajo del hombre y el trabajo de la mujer son diferentes. Las mujeres trabajamos en la casa y en chacra, y muchas mujeres no tenemos la oportunidad de hacer otro tipo de trabajo. Las mujeres campesinas, en estos últimos años estamos avanzando, asumimos cargos en nuestros comités, en muchos casos ya participamos en las organizaciones gremiales.

Cuarto: Las mujeres tanto en la casa como fuera de ellas, en nuestra comunidad o en nuestro distrito, etc: sufrimos muchos maltratos en diferentes formas, por ejemplo maltratos físicos (cuando nos pegan), maltrato moral (cuando las autoridades nos tratan de cholas, indias), maltrato por parte del gobierno porque nunca se acuerdan que existen mujeres campesinas que necesitan mayores atenciones en su salud, en su educación.

Quinto: Las mujeres, y sobre todo las mujeres campesinas no hemos recibido educación y por eso hay mayor número de mujeres analfabetas y por la forma como se da la educación en las escuelas, hemos empezado a tener vergüenza de nuestra cultura: ya no queremos hablar en quechua, ya no queremos vestirnos como antes porque cuando nos ven así nos humillan más, nos marginan, en las oficinas cuando entramos a preguntar algo ni caso que nos hacen. Los

hacendados decían que no hay que educar al indio, al campesino porque se va a volver liso y las mujeres peor, para ellas no conviene la educación porque le va a malograr su cabeza y sólo va a seguir para mantener relaciones con sus maridos.

Sexto: Las mujeres campesinas en muchas zonas no podemos recibir créditos o préstamos de ninguna parte porque eso lo tenían que hacer los hombres y muchas mujeres viudas o solteras no podían tener acceso a pesar que tenían tierras y podían trabajar en la chacra.

Septimo: El Gobierno se olvida de nosotros los campesinos, no tenemos apoyo ni protección, mueren muchos campesinos, no se dice nada, nos matan a los campesinos no se dice nada, nos roban y no hay justicia, no tenemos seguridad.

ACUERDA:

PRIMERO: Las organizaciones de base de mujeres, Clubes de Madres, Comités de Mujeres, comités de Vaso de Leche, etc., deben ser reconocidas por las diferentes instancias estatales, como frente.

SEGUNDO: Tenemos derecho a organizarnos en nuestra comunidad, en nuestro distrito, en nuestra provincia, con voz y voto, ser elegidas y elegir, participar en la política para fortalecer nuestras organizaciones de base.

TERCERO: Cuando trabajamos fuera de la casa, en la chacra por ejemplo, debemos exigir que este trabajo que realizamos sea reconocido ya que el trabajo que hacemos en la casa no es solo de obligación sino también demanda esfuerzo y también los hombres deben apoyarnos.

Desde nuestra comunidad debemos pensar en gestionar trabajos para las mujeres (jóvenes) y no estemos yendo a las ciudades a trabajar por nada y sobre todo para ser maltratadas.

CUARTO: Tenemos derecho a ser respetadas como campesinos y como mujeres campesinas, dentro y fuera de nuestra comunidad (no debemos ser marginados), debemos ser respetadas por ser campesinas, indígenas, quechuas, esa es nuestra cultura y no debemos tener vergüenza por eso.

QUINTO: Tenemos derecho a recibir educación, pero esa educación que recibamos debe ser de acuerdo a nuestra realidad y en las dos lenguas, bilingüe, respetando nuestra lengua materna que es el quechua y aprendiendo la otra lengua que es el castellano de mejor forma para que nos respeten mejor.

SEXTO: Tenemos derecho a ser sujetos de crédito por el gobierno, por las instituciones privadas y exigir igualdad de tratamiento.

SEPTIMO: Es nuestro derecho exigir al gobierno seguridad y respeto, para no ser abusados por nadie y como campesinos quechuas tenemos tierra y cultura en la que vivimos y deben respetarnos como somos.

TERCER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA

INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO SOMUC-FDCQ

1.- En Enero de 1991 realizamos nuestro segundo encuentro departamental, donde participaron al rededor de 700 delegadas, fue un evento muy importante, donde formamos un comité departamental para la SOMUC-FDCQ, eligiendo dos compañeras por provincia. De Enero a Julio la SOMUC-FDCQ no pudo realizar ni una sola reunión, por esta razón es que convocamos a una escuela para las dirigentes de la SOMUC, que se realizó una vez por mes hasta el mes de Diciembre, donde participaron algo de 12 compañeras, algunas eran miembros de la SOMUC, otras nuevas dirigentes. Con la escuela logramos nuclear un grupo de dirigentes que empezaban a tener una visión departamental del trabajo y llegamos a coordinar los trabajos de bases.

2.- La actividad central que realizamos en el presente año ha sido la escuela central de la SOMUC-FDCQ:

Convocamos 30 dirigentes de las SOMUC provinciales y distritales, llegaron a participar 20 compañeras, con una asistencia promedio de 16 compañeras por cada mes. Destacan la participación de compañeras de las provincias de Urubamba, Calca, Canas, Anta, Canchis, Espinar. La escuela se realiza todos los días 29 de cada mes y luego asistimos a la asamblea del día 30 de la FDCQ. Los temas de la escuela lo hemos elegido nosotras y el plan de capacitación lo hemos trabajado en un taller con participación de la FDCQ y las ONGS de COINCIDE y COOPA, quienes están a cargo de la coordinación de los temas.

3.- Un paso importante ha sido el acuerdo de que una compañera mujer dirija la asamblea ordinaria de la federación departamental de campesinos del Qosqo (FDCQ) y que se alterne con un compañero en el mes siguiente. Nos ha dado mucha alegría que esta forma de trabajo haya sido bien aceptada por toda la asamblea. Así estamos fortaleciendo la unidad y las mujeres asumimos mayores responsabilidades en nuestro gremio matriz.

Nuestra participación en las federaciones se ha fortalecido. Prueba de ello es que en el último congreso de la FUCEA realizado en el mes de Setiembre, el cargo de la sub-secretaría general ha recaído en manos de una compañera mujer. Este es un avance significativo que nos enseña a que cuando el trabajo de la mujer está orientado a fortalecer nuestra federación, los compañeros comprenden y nos valoran más.

4.- También formamos el Equipo coordinador de la SOMUC- FDCQ, con la intención de sumar esfuerzos y compartir experiencias y centralizar todos los trabajos de bases con la mujer campesina, donde participan las ONGS de COINCIDE, de COOPA y la Casa Campesina y la FDCQ.

- 5.- Nuestra participación en las asambleas de la FDCQ, son para presentar nuestros informes , participar en la discusión y también participamos dirigiendo la asamblea, un mes toca a un compañero y otro mes toca a una compañera. Destacamos también la colaboración de los dirigentes de la FDCQ en nuestro trabajo , este año han sido delegados los compañeros Moisés Quispe Quispe y Mario Paucar, quienes nos han acompañado en las escuelas , los encuentros provinciales y otros.
- 6.- Los encuentros provinciales han servido para centralizar nuestro trabajo, para unir nuestras fuerzas. También hemos aprovechado estos eventos para hacer intercambio de experiencias ,desde la escuela organizamos visitas de dirigentes de otras provincias , hemos aprendido mucho.
- 7.- Nuestro encuentro departamental se realiza en una situación donde la política de Fujimori nos está haciendo cada vez más pobres, no hay trabajo, las enfermedades y la falta de servicios se han agravado, las organizaciones de los pobres de la ciudad y del campo están bastantes débiles, no encuentran caminos de solución para todos los problemas que tenemos, sus luchas son limitadas y el gobierno no les hace caso.

En el evento queremos resumir y centralizar todas las experiencias impulsadas desde Enero de 1991, también queremos formar un equipo departamental de la SOMUC-FDCQ, e iniciar el trabajo de organizar la unidad de las mujeres del campo y la ciudad a nivel departamental.

El encuentro departamental que ahora realizamos , es con participación sólo de dirigentes de nivel distrital, provincial y departamental, la razón central es por que queremos profundizar los discusión de los temas, cosa que no se puede hacer en un evento de 700 personas, queremos también trazar orientaciones para nuestro trabajo.

También esta reunión se realiza en camino al VII congreso de nuestra Federación Departamental de Campesinos del Qosqo y el VIII congreso de la CCP.

- 8.- Entre las dificultades que hemos encontrado en nuestro trabajo es la falta de equipo, una sola persona no puede trabajar ni visitar todas las provincias, se necesita un equipo es decir varias compañeras . La falta de economía nos limita el trabajo, tenemos que ver caminos de solución para este problema.

Este año hubo más colaboración, varias compañeras de la escuela han bajado a otras provincias, también hemos tenido apoyo en asesoría y economía de parte de las compañeras de COINCIDE y COOPA, del cual estamos muy agradecidas.

Qosqo, 3 de Diciembre de 1992.
Matilde Leandro SOMUC-FDCQ.

TERCER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER CAMPESINA

MOCION COMPLEMENTARIA SOBRE ORGANIZACION Y CENTRALIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

Considerando:

- 1.- Que, las mujeres campesinas estamos organizadas en todas las comunidades y sindicatos del departamento, ya sea en comités de mujeres, o clubes de madres, desde esta organización estamos trabajando huertos, producción agrícola, crianza de animales menores, artesanía, comedores, vaso de leche, salud, pequeñas empresas etc. Participamos en todas las luchas que nuestras federaciones organizan.

A pesar del avance en organización de base, todavía tenemos varios problemas que resolver:

- a.- De parte de la Junta Directiva de la Comunidad en la mayoría de casos no encontramos apoyo, lo ven como organización paralela a la comunidad, piensan que es una cosa aparte. Nuestra participación de la junta directiva comunal es débil. La participación de la mujer en las asambleas comunales en el caso de provincias altas es buena pero no tenemos decisión y en las provincias de valle a las mujeres no nos dejan participar. En muy pocos casos las mujeres participamos en la dirección de las asambleas comunales. Nuestra participación en otros comités especiales es débil o casi nula. La junta directiva de los comités o clubes de madres no tienen plan de trabajo, por eso a veces no funciona nuestra organización.
 - b.- El Estado sigue jugando un papel divisionista dentro de la organización de mujeres, por esa razón existen varias formas organizativas como comité, club, vaso de leche, promotoras de salud, comedores etc. y varios grupos de mujeres en una misma comunidad o sindicato. Normalmente el Estado impone el nombre, conforma los grupos sin consultar a la asamblea comunal ni la junta directiva. También el estado actúa de forma arbitraria por que no reconoce a los comités de mujeres.
- 2.- Que, la organización de la mujer campesina a nivel de distritos lo estamos realizando en la mayoría de provincias a través de la secretaría de organización de la mujer campesina (SOMUC) de la Federación Distrital. La SOMUC distrital es un comité que está conformado por la secretaria de la SOMUC más las presidentas de los comités de mujeres o clubes de madres de las comunidades del distrito.

En el caso de la provincia de Anta , han formado la federación de mujeres campesinas.

El avance de la organización distrital es desigual en las provincias y no se ha desarrollado todavía en todos los distritos, así tenemos organización distrital en la provincia de Espinar en todos su distritos de igual forma en la provincia de Canas, en Canchis está organizado en 4 distritos de los 8 que tiene, también está avanzando en Urubamba , Calca, en Anta está la federación del distrito de Chinchaypuquio, más algunas comisiones organizadoras de congresos en Ancahuasi, Mollepata, en las demás provincias todavía no hay organización distrital.

Uno de los problemas que dificulta la centralización de la mujer a nivel distrital es la falta de organización o funcionamiento de las federaciones campesinas.

- 3.- Que, la organización de la mujer campesina a nivel provincial está más avanzada en nuestro departamento. En la mayoría de provincias la mujer se organiza a través de la secretaría de organización de la mujer campesina (SOMUC) como parte de la federación provincial de campesinos.

La SOMUC provincial es un comité conformado por la secretaria y sub-secretaria de la SOMUC (elegidas en congreso de la federación campesina) más 1 ó 2 representantes de cada distrito, a este comité le llamamos la junta directiva de la SOMUC provincial. La SOMUC convoca a asambleas de mujeres a nivel provincial una vez al mes, la junta directiva de la SOMUC se reúne una vez cada semana y bajan a bases semanalmente y por turnos.

En la provincia de Anta las compañeras se organizan en Federación de la mujer campesina (FEMCA) , con una estructura parecida a la de la federación provincial de campesinos de Anata (FEPCA), con asamblea mensuales y reuniones de la junta directiva. Tienen dificultades en la relación con la FEPCA y su integración es débil.

La organización provincial existe en 6 de las 13 provincias del Qosqo, en Espinar, Canas, Canchis, Anta, Urubamba, en Quillabamba se está dando pasos.

- 4.- Que a nivel departamental nos organizamos a través de la secretaría de organización de la mujer campesina (SOMUC) de la Federación Departamental de Campesinos del Qosqo, conforme hemos acordado en nuestra primera asamblea departamental y nacional de la mujer campesina , el VI congreso de la federación departamental de campesinos del Qosqo y el VII congreso de la CCP.

Entre los avances tenemos la escuela central de la SOMUC, la participación en la dirección de debates de la asamblea de la FDCQ y la participación de dirigentes varones de la FDCQ en el impulso de la organización de las mujeres.

- 5.- Que, la capacitación de las mujeres es elemento central para formar dirigentes con capacidad de decisión y por esto es el camino más seguro para poder participar en los organismos de dirección de la organización de todo el campesinado.
- 6.- Que, en algunas provincias y también en el departamento se están realizando coordinaciones con las organizaciones de mujeres de los barrios, así por ejemplo en Espinar la organización barrial de mujeres está afiliada a la federación provincial de campesinos FUCAE, en Canchis se está iniciando una relación a través de un primer taller, en Qosqo participaron dos compañeras de barrios en la escuela SOMUC-FDCQ etc. Son experiencias iniciales pero muy importantes para la organización de la mujer a nivel departamental.
- 7.- Que, Fujimori convocó a una reunión de presidentes de comunidades campesinas en la ciudad de Lima, donde con un claro intento de paralelizar nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP) y corporativizar el movimiento campesino han planteado formar una federación de comunidades campesinas a nivel nacional, menos mal que éste planteamiento no ha prosperado, pero es clara la intención divisionista de la dictadura.

Acuerda :

- 1.- Rechazar la intromisión del Estado en nuestra organización. Defendamos nuestra autonomía y exijamos el reconocimiento de todas las organizaciones del campesinado, como los comités de mujeres.
- 2.- Exigir a las juntas directivas de las comunidades, de las federaciones campesinas y las ONGs que trabajan en el campo, para que realicen una campaña de incorporación de la mujer a las juntas directivas comunales, de las federaciones, a los comités especiales de la comunidad y a la dirección de las asambleas de las comunidades y las federaciones.
- 3.- Unificar nuestra organización en las comunidades y sindicatos en una sola forma con el nombre que acuerde la asamblea de base. Recomendamos que tomen el nombre de Comité de Mujeres.
- 4.- Fortalecer la capacitación de dirigentes mujeres. Continuar con la escuela central de la SOMUC-FDCQ y desarrollar escuelas de líderes mujeres en cada una de las provincias.
- 5.- Establecer que la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina SOMUC, es la forma correcta de desarrollar la

organización de la mujer a nivel distrital, provincial, departamental y nacional.

La estructura de organización de la CCP y nuestra FDCQ es de carácter territorial y recoge las especialidades productivas y los movimientos como mujer, juventud y autodefensa. Por tanto, toda organización especializada debe ser parte de la organización base que es la territorial y debe contribuir a fortalecerla. Un paso mal dado podría crear diferencias que afecten la unidad de las federaciones y en lugar de fortalecer se pueden debilitar.

A través de esta forma de organización que garantiza una plena integración de la mujer con el conjunto de la problemática de las federaciones y del movimiento campesino, abrimos curso a que la mujer pueda ser dirigente de todo el movimiento campesino y no quede reducida a poder ser dirigente únicamente de la mujer.

Las experiencias que hay en el país nos demuestran que cuando se ha orientado la organización de la mujer campesina de manera particular o autónoma de las federaciones campesinas, los resultados no han sido buenos. Tenemos los ejemplos de Puno y "Yachamama" en Junín que funcionan prácticamente aparte, con su propia dinámica, sin preocuparse mayormente de la federación campesina. Esta experiencia ha dado como resultado que en la práctica la federación campesina se haya convertido en una federación de varones y la otra en una federación de mujeres. En lugar de integración, se constata una creciente separación y por tanto un debilitamiento de la organización de los pobres del campo.

- 6.- En la medida que en Qosqo existe la experiencia particular de Anta donde existe la FEMCA, recomendamos que esa experiencia continúe pero llevando adelante una serie de iniciativas para unificar y fortalecer la FEPCA.
- 7.- Rechazar el intento de la Dictadura de paralelizar la organización campesina, dividiendo nuestros gremios y corporativizándolos para querer convertirlos en base social del proyecto neo-liberal y militarista.

Qosqo, 3 de Diciembre de 1992.

PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE
MUJERES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS

C O N V O C A T O R I A

Promoviendo la participación, la capacitación y la unificación de las organizaciones de mujeres de nuestra provincia, es que convocamos al I CONGRESO DE FORMACION DE LA FEDERACION DE MUJERES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS.

Dicho evento se realizará los días 7 y 8 de marzo, conmemorando también el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, en el local de la Municipalidad Provincial, Chuquibamba, afirmando nuestra organización y el desarrollo de las mujeres rurales.

TEMARIO

- 1.- La participación de la mujer en la problemática agraria Provincial.
- 2.- Derechos de la mujer.
- 3.- Estatutos.

PARTICIPANTES.

- Organizaciones de Mujeres de Condesuyos.
- Representantes de Organizaciones de Mujeres de la provincia
- Delegado de las Comunidades
- Delegado de la Comisión de Regantes
- Delegado del Proyecto Arma
- Delegado de AUTODERAC
- Delegado de Instituciones públicas y privadas.
- Delegados de ONG.

DE LA ALIMENTACION

Todas las delegadas traerán una porción de productos: papas, maíz, etc. que será utilizada para la olla común.

RECOMENDACIONES

Cada delegada llevará una frazada, plato, jarro, cuchara.

Agradecemos, anticipadamente su asistencia en este I Congreso

Condesuyos 23 de enero de 1993.

Comisión Organizadora.



PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION
DE MUJERES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS.

P R O G R A M A

DOMINGO 7

Hrs 7 am 8 am Desayuno

Hrs 8 am 10 am Inscripciones, entrega de material y credenciales.

Hrs 10 am 11 am Inauguración a cargo del Alcalde Provincial, Bienvenida y balance del trabajo realizado hasta fecha a cargo de la presidenta de la Comisión Organizadora.

Hrs 11 am 11.30 am Presentación de moción:
"Participación de la mujer en la problemática Agraria de la Provincia".
Formación de grupos

Hrs 11.30 am 1 pm Trabajo en grupos

Hrs 1 pm 2 pm Almuerzo

Hrs 2 pm 3 pm Plenaria

Hrs 3 pm 4.30 pm Presentación de la moción: " Derechos de la mujer"

Hrs 4.30 pm 5 pm Formación de grupos

Hrs 5 pm 6 pm Comida.

LUNES 8

Hrs 7 am 8 am Desayuno

Hrs 8 am 9 am Trabajo en grupo moción: " Derechos de la mujer"

Hrs 9 am 10 am Plenaria de conclusiones

Hrs 10 am 10.20 am Presentación de la moción: " Estatutos"

Hrs 10.20 am 11.20 am Trabajo en grupo

Hrs 11.20 am 12 m Plenaria de conclusiones.

Hrs 12 am 1 pm Elección de la Junta Directiva de la Federación.
Juramentación a cargo del Fiscal Provincial

Hrs 1 pm 2 pm Almuerzo

Hrs 2 pm 3 pm Ceremonia de clausura a cargo del Subsecretario, programa especial.

Hrs 3 pm 4 pm Desfile por la Plaza de Armas de Chuquibambilla

Hrs 4 am 6 am Comida, y despedida.

Condesuyos, 23 de enero de 1993.

VII CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO

MOCION SOBRE ORGANIZACION Y CENTRALIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

Considerando:

1.- Que, las mujeres campesinas estamos organizadas en todas las comunidades y sindicatos del departamento, ya sea en comités de mujeres, o clubes de madres, desde esta organización estamos trabajando huertos, producción agrícola, crianza de animales menores, artesanía, comedores, vaso de leche, salud, pequeñas empresas etc. Participamos en todas las luchas que nuestras federaciones organizan.

A pesar del avance en organización de base, todavía tenemos varios problemas que resolver:

a.- De parte de la Junta Directiva de la Comunidad en la mayoría de casos no encontramos apoyo, lo ven como organización paralela a la comunidad, piensan que es una cosa aparte. Nuestra participación de la junta directiva comunal es débil. La participación de la mujer en las asambleas comunales en el caso de provincias altas es buena pero no tenemos decisión y en las provincias de valle a las mujeres no nos dejan participar. En muy pocos casos las mujeres participamos en la dirección de las asambleas comunales. Nuestra participación en otros comités especiales es débil o casi nula. La junta directiva de los comités o clubes de madres no tienen plan de trabajo, por eso a veces no funciona nuestra organización.

b.- El Estado sigue jugando un papel divisionista dentro de la organización de mujeres, por esa razón existen varias formas organizativas como comité, club, vaso de leche, promotoras de salud, comedores etc. y varios grupos de mujeres en una misma comunidad o sindicato. Normalmente el Estado impone el nombre, conforma los grupos sin consultar a la asamblea comunal ni la junta directiva. También el estado actúa de forma arbitraria por que no reconoce a los comités de mujeres.

2.- Que, la organización de la mujer campesina a nivel de distritos lo estamos realizando en la mayoría de provincias a través de la secretaria de organización de la mujer campesina (SOMUC) de la Federación Distrital, la SOMUC distrital es un comité que está conformada por la secretaria de la SOMUC más las presidentas de los comités de mujeres o clubes de madres de las comunidades del distrito.

En el caso de la provincia de Anta, han formado la federación de mujeres campesinas.

El avance de la organización distrital es desigual en las provincias y no se ha desarrollado todavía en todos los distritos, así tenemos organización distrital en la provincia de Espinar en todos sus distritos de igual forma en la provincia de Canas, en Canchis está organizado en 4 distritos de los 8 que tiene, también está avanzando en Urubamba, Calca, en Anta está la federación del distrito de Chinchaypuquio, más algunas comisiones organizadoras de congresos en Acahuasi, Mollepata, en las demás provincias todavía no hay organización distrital.

Uno de los problemas que dificulta la centralización de la mujer a nivel distrital es la falta de organización o funcionamiento de las federaciones campesinas.

3.- Que, la organización de la mujer campesina a nivel provincial está más avanzada en nuestro departamento. En la mayoría de provincias la mujer se organiza a través de la secretaría de organización de la mujer campesina (SOMUC) como parte de la federación provincial de campesinos.

La SOMUC provincial es un comité conformado por la secretaria y sub-secretaria de la SOMUC (elegidas en congreso de la federación campesina) más 1 ó 2 representantes de cada distrito, a este comité le llamamos la junta directiva de la SOMUC provincial. La SOMUC convoca a asamblea de mujeres a nivel provincial una vez al mes, la junta directiva de la SOMUC se reúne una vez cada semana y bajan a bases semanalmente y por turnos.

En la provincia de Anta las compañeras se organizan en Federación de la mujer campesina (FEMCA), con una estructura parecida a la de la federación provincial de campesinos de Anta (FEPCA), con asamblea mensuales y reuniones de la junta directiva. Tienen dificultades en la relación con la FEPCA y su integración es débil.

La organización provincial existe en 6 de las 13 provincias del Qosqo, en Espinar, Canas, Canchis, Anta, Urubamba, en Quillabamba se está dando pasos.

4.- Que a nivel departamental nos organizamos a través de la secretaría de organización de la mujer campesina (SOMUC) de la Federación Departamental de Campesinos del Qosqo, conforme hemos acordado en nuestra primera asamblea departamental y nacional de la mujer campesina, el VI congreso de la federación departamental de campesinos del Qosqo y el VII congreso de la CCP.

Entre los avances tenemos la escuela central de la SOMUC, la participación en la dirección de debates de la asamblea de la FDCQ y la participación de dirigentes varones de la FDCQ en el impulso de la organización de las mujeres.

5.- Que, la capacitación de las mujeres es elemento central para formar dirigentes con capacidad de decisión y por esto es el camino más seguro para poder participar en los organismos de dirección de la organización de todo el campesinado.

6.- Que, en algunas provincias y también en el departamento se están realizando coordinaciones con las organizaciones de mujeres de los barrios, así por ejemplo en Espinar la organización barrial de mujeres está afiliada a la federación provincial de campesinos, FUCAE. En Canchis se está iniciando una relación con mujeres de barrios a través de un primer taller. En Qosqo participaron dos compañeras de barrios en la escuela SOMUC-FDCQ etc. Son experiencias iniciales pero muy importantes para la organización de la mujer a nivel departamental.

Acuerda:

1.- Rechazar la intromisión del Estado en nuestra organización. Defendamos nuestra autonomía y exijamos el reconocimiento de todas las organizaciones del campesinado, como los comités de mujeres.

2.- Exigir a las juntas directivas de las comunidades, de las federaciones campesinas y las ONGs que trabajan en el campo, para que realicen una campaña de incorporación de la mujer a las juntas directivas comunales, de las federaciones, a los comités especiales de la comunidad y a la dirección de las asambleas de las comunidades y las federaciones.

3.- Unificar nuestra organización en las comunidades y sindicatos en una sola forma con el nombre que acuerde la asamblea de base. Recomendamos que tomen el nombre de Comité de Mujeres.

4.- Fortalecer la capacitación de dirigentes mujeres. Continuar con la escuela central de la SOMUC-FDCQ y desarrollar escuelas de líderes mujeres en cada una de las provincias.

5.- Para cumplir nuestro objetivo del plan de trabajo de organizar las SOMUC a nivel de distrito, hemos analizado que las Federaciones Campesinas de carácter distrital funcionan irregularmente muchos distritos no existen. En esos casos la organización de la mujer campesina además se hará cargo de organizar la Federación Distrital o de fortalecerla en caso que no funcione bien.

6.- Establecer que la Secretaría de Organización de la Mujer Campesina SOMUC, es la forma correcta de desarrollar la organización de la mujer a nivel distrital, provincial,

departamental y nacional. La estructura de organización de la CCP y nuestra FDCQ es de carácter territorial y recoge las especialidades productivas y los movimientos como mujer, juventud y autodefensa. Por tanto, toda organización especializada debe ser parte de la organización base que es la territorial y debe contribuir a fortalecerla. Un paso mal dado podría crear diferencias que afecten la unidad de las federaciones y en lugar de fortalecer se pueden debilitar.

A través de esta forma de organización que garantiza una plena integración de la mujer con el conjunto de la problemática de las federaciones y del movimiento campesino, abrimos curso a que la mujer pueda ser dirigente de todo el movimiento campesino y no quede reducida a poder ser dirigente únicamente de la mujer.

Las experiencias que hay en el país nos demuestran que cuando se ha orientado la organización de la mujer campesina de manera particular o autónoma de las federaciones campesinas, los resultados no han sido buenos. Tenemos los ejemplos de Puno que funciona prácticamente aparte, con su propia dinámica, sin preocuparse mayormente de la federación campesina. Esta experiencia ha dado como resultado que en la práctica la federación campesina se haya convertido en una federación de varones y la otra en una federación de mujeres. En lugar de integración, se constata una creciente separación y por tanto un debilitamiento de la organización de los pobres del campo.

7.- Defender los acuerdos centrales de nuestra CCP que plantean correctamente que la organización de la mujer campesina se realiza como parte de la estructura de la CCP y sus Federaciones base y no se organiza de manera paralela como otra federación. Recordemos cada uno de estos acuerdos:

I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina (9-11 Abril 1987). En la Moción sobre Organización y centralización de la mujer campesina, se acuerda en el punto 2 inciso "b": "En las Federaciones Campesinas, la mujer participará en la estructura de dirección, a través de la Secretaría de la organización de

la mujer y su respectivo comité, sea este distrital, provincial, departamental y a nivel nacional en la estructura con la Confederación Campesina del Perú. Además planteamos que todas las secretarías de las federaciones de la CCP debe organizarse con comités".

VII Congreso Nacional CCP. (Agosto 1987). En la resolución sobre Problemática de la mujer campesina, en los puntos 4 y 5 de los acuerdos dice: "4.- En las federaciones departamentales la mujer gozará de los mismos derechos que los varones, pudiendo participar en la estructura de dirección a través de

la secretaria de la mujer y sus respectivos comités distritales y provinciales".

"5.- Que la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP se denomine Secretaría de la Mujer Campesina de la CCP".

XI Consejo Nacional CCP. (16-18 Julio 1992). En la resolución sobre **Mujer Campesina**, en los **Objetivos específicos** en el punto III se dice: "Impulsar la constitución de Secretarías y Comisiones de la Mujer en las federaciones de base de la CCP, fortaleciendo las ya existentes".

En el punto IV se dice: "Conformar la Comisión Nacional de la Mujer campesina de la CCP, con la cual dinamizar y centralizar por regiones y a nivel nacional las diversas experiencias organizativas de las mujeres campesinas".

Pero de manera contradictoria con toda la línea, en los **Objetivos Generales** en el punto III se dice: "Contribuir a la centralización de organizaciones de mujeres del campo, en la perspectiva de construir la Federación Nacional de la Mujer Campesina, base de la CCP".

Como podrá notarse la orientación básica de los principales eventos señala que la organización de la mujer campesina se realizará como parte de la estructura organizativa de la CCP y sus Federaciones base. Si revisamos la experiencia tendremos que decir que esa orientación es totalmente correcta.

Sin embargo, sin ninguna sustentación y sin ninguna explicación, de pronto, aparece una mención que habla de la **perspectiva de construir la Federación Nacional de la mujer Campesina**. Si quienes plantean tan importante modificación lo hacen con seriedad y con absoluta responsabilidad, han debido, por lo menos, exponer las razones de este cambio y demostrar con ejemplos de experiencias prácticas que la organización por separado es mejor. A su vez, han debido impulsar un debate serio en cada una de las bases para que cualquier acuerdo se

tome con total responsabilidad. También debieran explicar cómo fue correcto que la CCP se opuso antes a la formación de la Federación Nacional de Rondas Campesinas por considerarla divisionista y que debilitaba a la CCP y al movimiento campesino, y cómo ahora puede ser correcto obrar al revés en el caso de la Mujer Campesina.

- 8.- En la medida que en Qosqo hay la experiencia particular de Anta donde existe la FEMCA, recomendamos que esa experiencia continúe pero llevando adelante una serie de iniciativas para unificar y fortalecer la FEPCA.

Qosqo, 16 - 19 de Marzo de 1993.

VII CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO

INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

INICIO DEL TRABAJO DE LA SOMUC-FDCQ

El VI Congreso de la FDCQ eligió a la compañera Matilde Leandro como secretaria de la SOMUC. Al inicio de su gestión la compañera cumplió su labor dedicándose a visitar bases según las invitaciones que se hacían. Pero la mayor parte de su tiempo lo ocupó en su provincia. Podríamos decir que en los dos primeros años no se pudo articular un trabajo de carácter departamental y de forma centralizada. Esa deficiencia obedece a que la experiencia anterior se reducía a encargar sólo a una compañera para que haga todo este trabajo.

Sin embargo, la labor de coordinación que se realizó mediante las visitas y con la promoción de participantes en la escuela central de la FDCQ de todos los 29 de cada mes, se potenció la organización de la mujer campesina que alcanzó su punto más destacado en la Huelga Campesina de Febrero-Marzo de 1989.

LA SOMUC INICIA UN TRABAJO DE CENTRALIZACION.

- 1.- En Enero de 1991 realizamos nuestro segundo encuentro departamental, donde participaron alrededor de 700 delegadas. Fue un evento muy importante. Este magno evento sirvió para responder enérgicamente a la ofensiva de clientelaje que impulsaba el reformismo burgués reaccionario del gobierno aprista y para hacer respetar la autonomía de nuestros Comités de Mujeres y Clubes de Madres que recibían el chantaje aprista para tratar de someternos a sus propósitos políticos.

En este evento formamos un comité departamental para la SOMUC-FDCQ, eligiendo dos compañeras por provincia. De enero a Julio este equipo tuvo dificultades para reunirse y también se notó inexperiencia de las compañeras para asumir sus nuevas funciones. Por esta razón es que convocamos a una escuela para las dirigentes de la SOMUC, que se realizó una vez por mes hasta Diciembre, donde participaron algo de 12 compañeras, algunas eran miembros de la SOMUC, otras eran nuevas dirigentes. Con la escuela logramos nuclear un grupo de dirigentes que ayudadas por el intercambio de experiencias de los trabajos provinciales, empezaron a tener una visión departamental de la problemática de la mujer y llegamos a coordinar los trabajos de bases que se vieron alentados.

- 2.- Una expresión de interés de las delegadas mujeres por intervenir en el conocimiento y búsqueda de soluciones a la problemática departamental, fue que a partir de este año delegaciones de mujeres por provincias asistían a las asambleas ordinarias de la FDCQ que se realiza todos los 30 de cada mes. Nos daba alegría ver a las compañeras informando y tomando la palabra para opinar sobre algunos puntos que se discutían.

1992: SALTO EN LA CENTRALIZACION Y MAYORES RESPONSABILIDADES EN LA CONDUCCION DE LAS FEDERACIONES CAMPESINAS.

- 1.- La actividad central que realizamos en este año ha sido la escuela central de la SOMUC-FDCQ:

Convocamos 30 dirigentes de las SOMUC provinciales y distritales para una escuela mensual, llegaron a participar 20 compañeras, de las cuales 16 asistieron todos los meses. Destacan la participación de compañeras de las provincias de Urybamba, Calca, Canas, Anta, Canchis, Espinar. La escuela se realiza todos los días 29 de cada mes y luego asistimos a la asamblea del día 30 de la FDCQ. Los temas de la escuela los hemos elegido nosotras y el plan de capacitación lo hemos trabajado en un taller con participación de la FDCQ y las ONGS de COINCIDE y COOPA, quienes están a cargo de la coordinación de los temas.

- 2.- Un paso importante ha sido el acuerdo de que una compañera mujer dirija la asamblea ordinaria de la Federación Departamental de Campesinos del Qosqo (FDCQ) y que se alterne con un compañero en el mes siguiente. Nos ha dado mucha alegría que esta forma de trabajo haya sido bien aceptada por toda la asamblea. Así estamos fortaleciendo la unidad y las mujeres asumimos mayores responsabilidades en nuestro gremio matriz.

Nuestra participación en las federaciones se ha fortalecido. Prueba de ello es que en el último congreso de la FUCEAE realizado en el mes de Setiembre, el cargo de la sub-secretaría general ha recaído en manos de una compañera mujer. Este es un avance significativo que nos enseña que cuando el trabajo de la mujer está orientado a fortalecer nuestra federación, los compañeros comprenden y nos valoran más.

También es importante destacar que la Junta Directiva de la FDCQ delegó a 2 de sus miembros para que acompañen de manera permanente el trabajo de la SOMUC. Ellos han asistido a nuestras escuelas, talleres, encuentros y otras actividades. Esta experiencia creemos que ha servido también a los compañeros la importancia de prestarle interés a la organización de la mujer y que ese trabajo no sólo sea de nosotras.

- 3.- También formamos el Equipo coordinador de la SOMUC- FDCQ, con la intención de sumar esfuerzos y compartir experiencias y centralizar todos los trabajos de bases con la mujer campesina, donde participan las ONGS de COINCIDE, de COOPA y la Casa Campesina y la FDCQ.
- 4.- Los encuentros provinciales han servido para centralizar nuestro trabajo, para unir nuestras fuerzas. También hemos aprovechado estos eventos para hacer intercambio de experiencias, desde la escuela organizamos visitas de dirigentes de unas provincias hacia otras, así hemos visto realidades distintas y experiencias que no conocíamos. Hemos aprendido

mucho.

- 5.- En noviembre 92 se desarrolló un importante Taller sobre la organización de la mujer en las provincias altas donde participaron dirigentes de la SOMUC-Provincias Altas, dirigentes de la mujer barrial de Canchis y Espinar, representantes de ONGs y Parroquias de la Prelatura de Sicuani que trabajan en la zona. La preocupación central estuvo en organizar un sistema de capacitación para líderes mujeres. Para cumplir este propósito se conformaron equipos encargados de garantizar este trabajo con representantes de las organizaciones e instituciones asistentes.
- 6.- Nuestro Encuentro Departamental de principios de Diciembre de 1992 se realizó en una situación donde la política de Fujimori nos estaba haciendo cada vez más pobres, no hay trabajo, las enfermedades y la falta de servicios se han agravado, las organizaciones de los pobres de la ciudad y del campo están bastantes débiles, no encuentran caminos de solución para todos los problemas que tenemos, sus luchas son limitadas y el gobierno no les hace caso.

En el evento hemos hecho un resumen y centralización de todas las experiencias impulsadas desde Enero de 1991. También formamos un equipo departamental de la SOMUC-FDCQ, e iniciamos el trabajo de organizar la unidad de las mujeres del campo y la ciudad a nivel departamental.

El encuentro departamental de Diciembre 92 se realizó con participación sólo de dirigentes de nivel distrital, provincial y departamental. La razón central es por que queremos profundizar la discusión de los temas, cosa que no se puede hacer en un evento de 700 compañeras.

También esta reunión tenía el propósito de preparar la participación de la mujer campesina en el VII Congreso de nuestra Federación Departamental de Campesinos del Qosqo y el VIII Congreso de la CCP.

LA ORGANIZACION DE LA MUJER Y LA LUCHA.

La movilización de la organización de la mujer campesina también se ha ido potenciando a la medida de los avances en capacitación, participación en roles dirigenciales de las Federaciones campesinas y la centralización organizativa.

Entre las luchas más destacadas a más de la huelga campesina de Febrero-Marzo del 89, tenemos la participación en la huelga campesina de Marzo de 1991. En ese combate destacó la mujer campesina de Anta que por turnos tenía a centenares de compañeras haciendo garantizar que no circulen los vehículos y que todos los centros laborales y negocios también paralicen. En esa huelga un militar vestido de civil asesinó a nuestra compañera Leonarda Tonccoche de la comunidad de Pampaconga en Limatambo.

Luego se han desarrollado varias movilizaciones de mujeres en lucha por el vaso de leche. En esta lucha por la sobrevivencia destacó la SOMUC-FUCAE que hizo una multitudinaria marcha y tomó el local de la municipalidad hasta que consiguió que el programa del vaso de leche sea administrado por la organización.

Qosqo, 16-19 de Marzo de 1993.

Matilde Leandro SOMUC-FDCQ.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE APURIMAC (FEDCA)

BASES DE LA MUJER CAMPESINA - APURIMAC

M O C I O N

CONSIDERANDO:

Que el campesinado, las organizaciones campesinas y las organizaciones identificadas en la producción del campo (Asoc. de Productores Agrarios, Club de Madres, etc) carecen de una adecuada orientación de conducción organizativa y de desarrollo, capaz de remontar la actual situación de crisis económica, social y política que atravieza principalmente el sector agrario y campesino de Apurímac y que esta crisis se traduce en la escasa sino nula capacidad de respuesta que el campesinado organizado debe plantear frente al gobierno central y SubRegional y su política de aniquilamiento a las clases campesinas.

Que el campesino desde hace buen tiempo, ha sido objeto de manipulación y utilización sistemática por diversas Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales que desvían el verdadero objetivo de desarrollo estratégico del campo, induciendo a las familias campesinas al asistencialismo y paternalismos nefastos, convirtiendo en un botín de reparto territorial de Comunidades Campesinas que en buena cuenta es la implantación de un neofeudalismo y neocolonialismo cholomoderizados.

Que el movimiento campesino ha caído en un proceso de letargo y repliegue sin una dirección capaz de articular y enrumbarlo hacia una salida coherente que ejecute un Plan y un Programa de desarrollo integral campesino. La Federación Departamental de Campesinos de Apurímac (FEDCA) antes FARRA-CCP atravieza una crisis de Dirección y a perdido capacidad de convocatoria, credibilidad, representatividad y hegemonía organizativa, consiguientemente perdiendo nuestros espacios conquistados en base a sacrificios y sangre derramada...
...Presente en nosotros está el sacrificio y la memoria de los Ccs. Walter Quispe y Lucio Condoma ¡No los traicionaremos! Por los hechos expuestos.

SE ACUERDA:

- 1.- La Base de la Mujer Campesina que ha integrado e impulsado permanentemente la Organización y Dirección de las Co-

comunidades Campesinas a través de FARA-CCP, ahora FEDCA, evalúa y manifiesta su preocupación de gremio sobre la actual coyuntura que atrvieveza la Federación Departamental de Campesinos de Apurímac (FEDCA) ha perdido capacidad de gestión y organización de Gremio en la Sub Región Apurímac "Gracias" a la inoperancia de su tristemente actual presidente.

2.- Siendo en nuestra historia Nacional y Departamental la Mujer Campesina siempre relegada y marginada a un segundo -- plano y por el machismo egoista y caduco de pensar que la representante campesina carecía de capacidad de Dirección y Organización, acuerda:

Ante las evidencias del fracaso de la gestión y dirección de la actual dirigencia de FEDCA, en un hecho sin precedentes en la historia departamental, que la compañera Julia Huamán Contreras, asuma la presidencia interina de FEDCA como digna representante de la Mujer Campesina Apurimeña, inspirado en el valor y coraje de nuestra heroína Micaela Bastidas; y que además sea la impulsora de nuestro próximo Congreso Departamental de Campesinos Base CCP.

En tal sentido pedimos a la Gloriosa CCP, al COC-CCP, a la Dirección Nacional de la Mujer campesina y a la representación en pleno, el apoyo y respaldo fraterno y combativo para su designación y nombramiento con Credencial como tal.

Los pueblos y las masas se mueven a la gloria o la tragedia en función de su Dirección, el desarrollo de nuestros pueblos depende de sus hijos y que acabe la explotación y opresión ¿De quién depende?... también depende de nosotros.

HERMANO CAMPESINO:

NO MAS HAMBRE

NO MAS POBREZA

¡NUNCA MAS CONDENA PERPETUA!



Abancay 08 de junio de 1993.

Federación Provincial de Campesinos de Huancayo
FEPCAH

Fundado el 13 de Octubre de 1984 - Jr. Mantaro 290 - Huancayo
BASE DE LA CCP

I Encuentro de las Mujeres Campesinas de la Nación Wanka



I ENCUENTRO DE LAS MUJERES CAMPELINAS DE LA NACION WANKA

I. PRESENTACION

La Comunidad del Valle del Mantaro y las zonas Alto Andinas; inmersa en la Región "Andrés Bello Cáceres", cuenta con una población campesina considerable y con extensas tierras productivas, encontrándose en su ámbito alrededor de 500 comunidades campesinas reconocidas y otros sin reconocer, de ahí, la importancia por impulsar el "I Encuentro de las Mujeres Campesinas" por la Federación Provincial de Campesinos de Huancayo, a través de su secretaría de la Mujer Campesina.

En estos doce últimos años tanto el agro así como la organización Comunal han sufrido un retraso, golpeados por la fuerte crisis económica y el abandono de los diferentes gobiernos de turno que han implementado políticas agrarias en contra del desarrollo del agro nacional no favoreciendo a los intereses de la gran mayoría del campesinado pobre, esto se ha agravado por la falta de atención con servicios básicos y los medios de tecnificación al alcance del desarrollo agrario.

La situación de violencia social y política que ha vivido nuestro país así como las consecuencias de ésta a vulnerado la vida comunal y la estabilidad familiar, la pérdida de valores trayendo consigo fuertes migraciones, abandono, muertes, desapariciones y empobrecimiento generalizado. Es en este contexto en que la mujer campesina asume la sobrevivencia en la conducción comunal en condiciones desventajosas, su real esfuerzo y sacrificio que realice cotidianamente a determinado que ellas participen decididamente en los programas asistenciales que promueve la Iglesia Católica, el Estado y las Instituciones captadoras de donaciones Internacionales, que sin embargo esto no significa la solución al problema económico, en todo caso son paliativos momentáneamente.

Existen constitucionalmente leyes a favor del campesinado sistematizados en los siguientes D.L. 004, D.S. 003 y el D.L. 311 que propician el carácter empresarial para el desarrollo de las comunidades de extrema pobreza y que todas las mujeres campesinas comuneras y no comuneras deben constituirse libremente en Empresas Comunales y en sociedades microempresas para incrementar la producción y la productividad en los campos agropecuarios, agroindustriales, artesanales, para el rellotamiento de las pequeñas empresas comunales femeninas

62

paralizados, nos planteamos la necesidad de trabajar y actuar bajo estas leyes en tanto la mujer campesina nunca antes ha tenido acceso a participación directa de las decisiones y demandas en necesidad de su comunidad. Por estas razones llamamos a las mujeres comuneras y no comuneras a participar de este primer encuentro para el logro del desarrollo económico, valoración e integración comunal fortaleciendo nuestras organizaciones existentes en camino al VIII Congreso Nacional de la Confederación Campesina en forma real y objetiva dentro de una organización centralizadora.

II. OBJETIVOS GENERALES:

1. Propiciar la participación activa de la mujer comunera de las comunidades reconocidas y no reconocidas impulsando el carácter de Empresa Comunal y Micro Empresas y en proceso de desarrollo la Empresa Multicomunal. De acuerdo a las leyes existentes.
2. Promover el intercambio de experiencias que sirvan para la elaboración de un Programa de la Mujer Campesina en la que contenga tanto las demandas específicas de género así como las necesidades de salud, educación, trabajo, producción, alimentación, vivienda, transportes, etc.
3. Lograr la unidad más amplia de la mujer campesina como parte importante del campesinado para enfrentar los múltiples problemas sociales, económicos y de pacificación, promoviendo el diálogo con todos los sectores económicos y políticos, en desarrollo a un proyecto donde se afirma la democracia con justicia social.

III. FINALIDAD:

1. Constituir una organización representativa de la mujer campesina que sea instalado en dicho encuentro y represente a todas las mujeres de la nación wanka.
2. Esta organización asumirá el rol de interlocutor válido frente a las actividades y programas impulsados por Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales sean estas Nacionales y Extranjeras.
3. Lograr la real identidad y reconocimiento de la mujer campesina.

IV. META:

1. Participarán a este Primer encuentro el 50% de representantes de organizaciones de Mujeres Campesinas.

V. TEMARIO:

1. La Mujer y el Problema del Agro.
2. La Mujer Campesina y la Coyuntura Actual.
3. Situación y Evaluación de las Organizaciones de la Mujer Campesina en la Nación Huanca.
4. Propuesta de la Nueva Constitución Mujer Campesina y Pacificación.

VI. METODOLOGIA:

- Presentación y aprobación del reglamento.
- Elecciones de la mesa directiva.
- Conformación de comisión tipo asamblea.

VII. PARTICIPANTES:

- Organización de Mujeres Campesinas.
- Asociación de Mujeres Campesinas.
- Clubes de Madres.
- Comité de Vaso de Leche
- Comités de Productores.

Los Delegados participantes deberán traer 1 frazada.

Fecha : 17-18 de Dic. de 1993.

Lugar: Parroquia San José de Pichcus

Provincia de Apurac Amaru. Hyc.



.....
Agripina Tupalaya Briceno
SEC. GRAL. MUJER CAMPESINA
FEPCAH



.....
Osqui Ordoñez B.
SECRETARIO GENERAL
FEPCAH

.....
Feliciano Caro Alvarado
SECRETARIO GENERAL
FUCCAJUT



**Federación Departamental de las Comunidades
Campesinas y Nativas de Pasco**

GERENCIA SUB - REGIONAL - PASCO



—o— **Histórico Pueblo de Rancas** —o—

CERTIFICADO

Se otorga a: _____

En mérito a su Participación en el **Congreso Extraordinario de 1993**
desarrollado los días 12 y 13 de Noviembre, Homenaje a la Mujer
Heroica "Silveria Tufino Herrera", - Departamento de Pasco.

Rancas, Noviembre de 1993

Benito Calixto Guzmán
Secretario General de la Federación Departamental de las Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco

Ing. Julio César Palomino Postrana
Gerente Sub Regional Pasco

Alfredo Custodio Muñoz
Pdr. de la Comunidad Campesina de San Antonio de Rancas

ARTEMISA PACHERRE LARA

Secretaría de la Mujer Campesina

F R A D E P T

Secretaría Mujer Campesina

ASOCIACIONES DISTRITALES DE MUJERES
DE MORROPON Y DE BUENOS AIRES

64

ENCUENTRO INTERDISTRITAL DE
ORGANIZACIONES DE MUJERES
CAMPELINAS

8 de Marzo 1994

DIA INTERNACIONAL DE LA
MUJER



Local: Colegio Miguel Grau
de Morropón

CONVOCATORIA

La Secretaría de la Mujer Campesina de FRADEPT y las Asociaciones de Mujeres de los Distritos de Morropón y Buenos Aires, tenemos el agrado de invitar DOS delegadas de su Comité, al ENCUENTRO INTERDISTRICTAL DE MUJERES CAMPESINAS, en el cual analizaremos nuestra problemática de salud y en especial aquellos aspectos que tienen que ver con nuestro papel reproductor.

Este Encuentro lo realizaremos en conmemoración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, el 08 de MARZO de 1994, el mismo que se llevará a cabo de las 08:00 a.m. a las 03:00 p.m. en el Colegio Miguel Grau de Morropón.

Las organizadoras agradecemos su asistencia al Encuentro al que le darán prestancia.

PARTICIPANTES

DOS (02) delegadas por cada base de: Buenos Aires, Morropón, La Matanza, Salitral, Bigote y Santa Catalina de Mossa.

OBJETIVOS

1. Sensibilizar a las mujeres y organismos de salud, sobre los problemas de salud reproductiva.
2. Promover la autovaloración de la mujer como persona (elevar su autoestima).
3. Socializar experiencias y plantear propuestas a los organismos pertinentes (Públicos y Privados).

TEMAS

Salud de la Mujer: Aspectos reproductivos.

- Diagnóstico sobre problemas de salud de la Mujer (asp. reproduct.) un alto y qué se está haciendo.
- Relato de experiencia del Programa de Salud Reproductora en la Zona: Salitral, por delegada Red de Mujeres.
- Propuesta de trabajo sobre salud reproductiva en Zonas del Alto Piura.

METODOLOGIA

- Dinámica de presentación por grupos.
- Sociodrama.
- Panel con exposiciones.
- Diálogo.
- Formulación de conclusiones, propuestas.

1PROGRAMA

- 08:30 - Inscripción
08:40 - Inauguración
A cargo del Alcalde de Morropón, Señor Maximiliano Ruiz Rosales.
- Presentación del Encuentro a cargo de la Secretaria de la Mujer Campesina de FRADEPT, Sra. Artemisa Pacherre Lara.
- Significado Día Internacional de la Mujer.
A cargo de la Red Rural.
09:15 Panel :
Exposición Dr. Luis Saavedra J.
"Problema de Salud Reproductiva en zonas del Alto Piura"
- Presentación Teatral
- Experiencias del Centro Ideas
Srta. Pilar Puente y Red de Mujeres -Salitral
- Refrigerio
11:30 Diálogo y Propuestas
13:30 Almuerzo y Fiesta de Camaradería.

Organismos de Apoyo :

CIPCA, IDEAS, ADEC, DIACONIA, Red Rural Nacional, Red Rural Piura, Cutivalú.
Municipios: Morropón y Buenos Aires, Centro de Salud de Morropón, Red de Mujeres de Salitral y Bigote.

U.A.U.
- el rol de liderazgo y nuestra problemática actual. ①
- lo hemos compartido con un promedio de mil mujeres
representantes de los Departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno,
Cuzco, Cerro de Pasco y Comunidades Nativas,
Central, Huánuco, Ica, Lima, Cuzco, organizadas en la condecoRep, y
las mujeres Afectadas por la Violencia, organizadas en la condecoRep, y
Exigimos al estado peruano, la atención de nuestra plataforma, Nacional y
las plataformas Departamentales, organismos, no gubernamentales y cooperación
Internacional, ser acompañamiento y apoyo para el logro y solución
de nuestros problemas.
- somos conscientes que este es un primer paso, que la Tarca sea iniciada
- y el reto es poder darle continuidad, para el logro de nuestros
objetivos.

Nuestro especial agradecimiento a consejería de proyectos para
Refugiados Latinoamericanos, por haber hecho posible la realización de esta
importante tarea, a las compañeras y compañeros que estuvieron con
nosotros en todo momento, a la Mesa Nacional sobre Desplazamiento
y Mesas Regionales, así como a Diakonia OXFAM, AMERICAN
FRIENDS SERVICE Y CEPES. por su aporte a nuestro proyecto.

I ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES Afectadas por la Violencia política Plataforma nacional.

El primer encuentro NACIONAL DE MUJERES Afectadas por la Violencia
Política ha sido la culminación de la primera etapa del camino.
que como condecoRep. nos trazamos para evidenciar el rol que
jugamos las mujeres; y lograr que se tome conciencia que las
mujeres Afectadas por la Violencia Política "Somos Testimonio
y Ejemplo de resistencia y lucha por la vida".

la condecoRep. en este proceso ha logrado que las mujeres
organizadas; Departamental y nacionalmente, intercambiemos
- experiencias y colectivicemos todo lo aprendido durante este tiempo,
además de iniciar un balance de nuestra actual situación y posición
que nos permite levantar una propuesta nacional, que demanda
atención integral de nuestra problemática al estado y a la sociedad
civil.

En nuestro país desde 1980, la Violencia política ha generado que un
porcentaje importante de población nos veamos afectados. Hombres,
y mujeres hemos vivido y sufrido durante estos años, las consecuencias
de un enfrentamiento ajeno, que ha dejado muerte, destrucción y abandono.
Utilizando los profundos problemas que se se tenían, como
la pobreza y el desamparo; esto a producido que muchos salgamos
de nuestros pueblos abandonando

podemos plantar

Todo y otros quedan en total desprotección, siendo nosotras las que hemos enfrentado la marginación y los muchos problemas causados por la situación de Violencia, al ser los Varones los primeros en ser reclutados, perseguidos y ejecutados.

Esta situación a dejado muertos, desaparecidos, detenidos injustamente, requisitorizados inocentes, lesionados, así como miles de mujeres viudas, niños huérfanos, madres solteras, hemos vivido el olvido de parte del estado, el debilitamiento de nuestra familia, comunidad y organización, así como la pérdida de nuestra identidad cultural.

- Actualmente vivimos una situación de pobreza extrema, abandono y Violencia focalizada, muchos hemos optado por la inserción y estamos viviendo en condiciones de precariedad, los insertados no contamos con programas que atiendan nuestras necesidades, los retornantes voluntarios resolvemos como podemos nuestros problemas, no contamos con el apoyo y la atención de los programas estatales y en los retornos organizados se atiende limitadamente las necesidades en la agricultura, la ganadería, la artesanía y otras actividades productivas sin tener en cuenta la integralidad de la problemática.

- Durante este tiempo de Violencia, las mujeres resistentes, retornantes e insertadas hemos asumido diversos roles en la conducción de nuestras comunidades como jefas de hogar, manteniendo la economía familiar (50, 200 y de mujeres como el vaso de leche, clubes de madres, comedores populares, comités de Auto defensa, entre otras, organizándonos para defender a nuestros padres, esposos, hijos y nuestra comunidad, siendo las primeras en defender la vida y los derechos humanos de nuestras familias, muchas de nosotras a pesar de ser madres viudas y/o abandonadas hemos enfrentado el miedo y la muerte.

- Esta situación de pobreza extrema de la población afectada por la Violencia y en especial de las mujeres, se constata en la desnutrición crónica en mujeres y niños, analfabetismos y un alto índice de deserción escolar. Problemas psicológicos, carencia de vivienda, un alto grado de alcoholismo, indocumentados, requisitorizados, carencia total de capital de trabajo, desempleo y hambre.

En la actualidad no se cuenta con programas, ni políticas de atención integral de parte del estado, sin embargo al ser beneficiarias de programas como el Vaso de leche y comedores, somos utilizadas y condicionadas políticamente, se genera asistencia y más pobreza, también somos engañadas para ser sometidas contra nuestra voluntad a las ligaduras de trompas y vasectomía o cambio de alimentos, sin tener en cuenta que las mujeres somos trabajadoras, ni ilusiones, Nosotras somos productoras, siempre hemos

3.- Hemos traído el pan que llevamos a nuestra casa con sudor de
nuestro frente.

- Demostrado está que las mujeres afectadas por la violencia política
hemos avanzado y estamos fortaleciendo nuestra organización, necesi-
mos seguir desarrollando nuestras capacidades para asumir mayores
responsabilidades de liderazgo y conducción en nuestra familia,
comunidad, organización y en la sociedad. Porque tenemos fuerza, hemos
resistido y seguimos resistiendo a la violencia y a la pobreza con
organización y junto a los varones aportamos al proceso de reconstrucción
del tejido social y nos comprometemos a seguir aportando a la
construcción de un PERU con EQUIDAD y JUSTICIA SOCIAL.

las delegadas asistentes participaron activamente en el trabajo de las comisiones
exponiendo sus problemas y planteando soluciones.

Por esto el I Encuentro NACIONAL de MUJERES AFECTADAS por la
Violencia política levanta y propone al estado, la defensoría del pueblo,
la cooperación internacional, las ONGS y a la sociedad en general
lo siguiente:

1.- Exigir el reconocimiento a las mujeres afectadas por la violencia
política por nuestro valioso aporte en la derrota de la violencia,
quienes junto con los varones, tuvimos fuerza y valos para defender
la vida, la justicia social y los derechos humanos. Y que ahora
a sumado nuevas tareas estamos al frente de la lucha cotidiana
por la sobrevivencia, la reconstrucción de nuestras comunidades y
la atención integral a nuestros problemas, exigiendo igualdad de
condiciones y equidad en nuestra familia, organización y sociedad en general.

2.- Que este reconocimiento se traduzca en la atención de cada una de nuestras
demandas y que haya el compromiso de formar cada día mujeres libres
para un porvenir libre.

3.- Que se respete y ejemplen las Normas Internacionales establecidas
y aceptadas por el estado peruano en lo referido a la población
afectada por la violencia política, al derecho a nuestra integridad
física, el respeto y atención a la integridad de nuestros derechos,
económicos, sociales y culturales entre otros.

4.- Que se respete y ejemplen los derechos de las mujeres, asumiendo
e implementando las normas internacionales y la constitución
peruana sensibilizando a la sociedad contra la discriminación a la mujer
la violación a nuestros elementales derechos, la desigualdad
de oportunidades, denunciando

(4)
Se exige a las autoridades y al estado el respeto cotidiano de estos.
Exigimos al estado la reparación social de la población afectada por la violencia política y el tratamiento inmediato de las consecuencias de la guerra; la atención a la población desplazada, retornante y resistente, que se creen programas especiales para la población insertada (salud, empleo, educación, vivienda, alimentación, etc.).

5.- Elaboración de proyectos de carácter integral e implementación de programas de mediano y largo plazo que respondan a nuestras necesidades de rehabilitación de nuestros derechos perdidos y la reconstrucción de nuestras comunidades, poniendo énfasis en la inversión de la producción agropecuaria y ganadera según cada realidad, capacitación para darle valor agregado a la producción crear mercados directos sin intermediarios, fomentar y defender el consermo de la producción nacional, desarrollar y optimizar la producción artesanal, promover una educación bilingüe, erradicación del analfabetismo, respeto a nuestra identidad cultural, desarrollo de programas de prevención y atención adecuada en la salud, generación de espacios de concertación local, respetando la autonomía y la autoridad comunal, todo esto dentro de un plan de desarrollo integral para nuestros pueblos.

6.- la revisión inmediata de los expedientes y la libertad de los presos injustamente detenidos, tratamiento a los casos de los requisitados inocentes, esclarecimiento y sanción a los responsables de las desapariciones y torturas, la asignación de una pensión permanente y la implementación de programas de empleo, y atención a los niños y huérfanos, viudos, y lesionados.

7.- Cumplimiento de la normatividad dada por el gobierno respecto al servicio militar obligatorio, a la propiedad de la tierra de parte de los desplazados y las otorgadas a los miembros de los comités de Autodefensa.

8.- Exigimos la elaboración de políticas de atención contando con un presupuesto especial que esto de acuerdo a la dimensión de nuestros problemas como población afectada por la U.P. participar en el diseño e implementación de los programas, a través de Mesas de Concertación y en su ejecución en el ámbito local, Regional y Nacional, coordinando directamente con los gobiernos locales.

68
9. - Que el gobierno priorice la lucha contra la extrema pobreza, la miseria y afecta directamente a las mujeres quienes somos las que vivimos cotidianamente el hambre y la necesidad, no hay trabajo, la mano de obra de la mujer campesina estorata y no calificada y muchas veces se tiene que soportar la denigración y explotación en el campo y la ciudad, por esto planteamos que se desarrollen programas de generación de empleo, programas de inversión agropecuaria e industrial, capital y créditos a la micro y pequeña empresa para las mujeres, reconociéndolas como productoras.

10. - Solicitar el apoyo de la comunidad industrial, de las universidades y centros de capacitación técnica en la enseñanza y promoción de las mujeres en especialidades de acuerdo a las necesidades de nuestra comunidad.

11. - Que participemos activamente en los programas sociales, solicitamos la ampliación del presupuesto del programa nacional del agua, de leche y la atención a los niños de 0 a 13 años para madres lactantes, ancianos, débiles y los discapacitados, que los programas dirigidos a cada uno de nuestros pueblos, y calidad de la dieta, balanceando los alimentos y utilizando los productos propios de cada zona.

12. - Que la entrega de alimentos se haga de acuerdo a la realidad de cada zona y se capacite a las mujeres para valorar nuestros productos y lograr una alimentación balanceada.

8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA
MUJER

En esta fecha se conmemora la muerte de 145 mujeres jóvenes obreras de una fábrica de camisas, que perdieron sus vidas cuando incendiaron la fábrica en que ellas trabajaban.

Estas heroicas mujeres norteamericanas estaban en huelga, exigiendo mejores condiciones de trabajo. El dueño hizo encender la fábrica, ordenando previamente el cierre de las puertas de emergencia.

Este hecho sucedió en Nueva York, el año 1857, masacre que fue prácticamente olvidada en la historia, y que no tuvo resonancia entre los grupos sindicales norteamericanos, porque las mujeres no contaban con el apoyo sindical.

Este hecho recién fue rescatado por Clara Zetkin, cuando en una reunión internacional de la Mujer, propuso que se conmemorara y se declarara como el Día Internacional de la Mujer.

Desde entonces el 8 de Marzo es un día de reconocimiento a las miles de mujeres que a lo largo de la historia vienen luchando por la vigencia de los derechos de la mujer, así como por la transformación de nuestra sociedad.